

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Número sueltos, 6 cuartos

ANUNCIOS DEL DIA.

San Luis Gonzaga, Confesor.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la Iglesia de la Congregacion de Ntra. Sra. de la Esperanza: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora al Pié de la Cruz, en la Catedral, privilegiada.

Luna llena á 6 hs. 17' 30" de la mañana.

Sol en cáncer á 1 h. 29' 30" de la tarde.—Estio.—Eclipse parcial de luna, invisible.

Dia.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y atm.	Afecciones astronómicas
20	7 m. 14	4 32	9 1	S. O. nub.	Saló el Sol á 4 hs. 27' 53" t. m
	2 t. 16	5 32	9	E. N. E. llov.	Se pone á 7 hs. 34' 54"
	10 n. 13	8 32	9	Nub.	Merid. 11 hs. Rel. 12 hs. 1' 23

Orden de la plaza del 20 de junio de 1853.

Mañana á las 9 de ella, en la casa cuartel de la Guardia Civil, y bajo la presidencia del Sr. brigadier D. Luis de Serrano, primer jefe del segundo tercio, se celebrará Consejo de guerra ordinario para fallar la causa formada contra el sargento segundo de infantería del mismo tercio Francisco Ganga, guardia de segunda clase de la misma arma Miguel Ros, y cabo primero de caballería Juan Fernandez, acusados de abusos cometidos en la aprehension

Espectáculos.

Teatro Principal.—Funcion núm. 46 de abono.—La comedia en 3 actos, La cabra tira al monte. Dando fin con el baile, Boleras de la africanita.—Entrada 3 rs.

A las ocho.

Nota. Mañana miércoles se pondrá en escena la comedia nueva en 2 actos, titulada: El guarda-bosque, á beneficio de todas las Sras. del cuerpo de baile.

Gran Teatro del Liceo.—Funcion núm. 6 para el viernes 24 de junio.—Deseosa de complacer á sus favorecedores, la Sociedad de artistas pondrá en escena en este día la zarzuela en dos actos, precedida de una sinfonía, cuyo título es: La mensagera. Finalizando con el baile la Tarantela, por la Señorita Duchateau y Sr. Nikitin y cuerpo de baile.—Entrada 3 rs.

A las ocho.

Nota. En la próxima semana se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, El valle de Anderra. Desempeñando la Sra. Solera la parte de María, para complacer á los muchos señores que han solicitado se encargara esta distinguida actriz de su ejecucion.

de un contrabando aprehendido en la provincia de Gerona el 14 de febrero del año próximo pasado. Asistirán como vocales dos capitanes del regimiento infantería de Soria, dos del de Galicia, y dos del de Astorga; celebrándose la misa del Espíritu Santo á las ocho y media en la iglesia de San Jaime.

Lo que se hace saber en la órden de este día para los efectos de ordenanza.—El general, gobernador, Zapatero.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona.

El teniente que fué del regimiento infantería de San Quintín, D. Gregorio Pacheco, y la viuda del capitán del estinguido provincial de Tarragona D. Juan Artís, se servirán presentarse en este Gobierno, para enterarles de un asunto que les interesa. Barcelona 20 de junio de 1853.—El general, gobernador, Zapatero.

Servicio de la plaza para el día 21 de junio de 1853.

Jefe de día, D. Juan del Castillo, teniente coronel graduado, capitán del regimiento infantería de Astorga.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Astorga.—Hospital, Galicia.—Teatros, Astorga.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

Barcelona.

Correo de Barcelona. Desea se desatiendan completamente las especies aducidas por los enemigos de la libertad en cuanto tienden á manifestar que las cuestiones políticas son una rémora y un peligro para la prosperidad y ventura de los pueblos. Afortunadamente, añade, por mas que algunas parcialidades pretendan ignorar ó desconocer, es muy fuerte el vínculo que une las ideas políticas con los adelantos materiales. Los pueblos no han trastornado los antiguos sistemas y establecido otros nuevos alucinados con bellas teorías, sino para romper las trabas que se oponían á sus progresos intelectuales y materiales. Ellos han conocido que sin tomar una parte activa en el gobierno por medio de la elección, que sin organizar los poderes legítimos y poner un límite á sus facultades, que sin dejar á cubierto la seguridad de las personas y la libertad en todas sus acepciones, no podía haber orden verdadero, ni adelantos en las ciencias, ni vida industrial exenta de temores y peligros. Váyase recorriendo, prosigue, todas las instituciones del gobierno constitucional desde la mas importante hasta la mas secundaria, y se notará que sin ellas desaparecen los gérmenes principales de la producción. Y continua: Si en la parte política nada nos quedara que desear, si estuviesen perfectamente garantidos los derechos políticos y civiles, podrían concentrarse todos los esfuerzos en los intereses materiales, honrando siempre los principios como la fuente de todo lo bueno, de todo lo honroso, de todo lo sólido; pero en las presentes circunstancias, sin embargo de haber dado la situación algunos pasos en el camino de las reformas útiles y aceptables, mucho hay que hacer todavía para operar tan notable cambio en la inteligencia y en el buen sentido de los pueblos.

Presente. Entiende que la empleomanía, es una de las concausas que mas poderosamente contribuyen á cegar las fuentes de la riqueza pública. Las tendencias á alimentarse improductivamente, es decir, sin reciprocidad de la substancia del erario, tan atrofiado por el parasitismo oficial, son, dice, la causa, pero tambien el síntoma del mal que nos aqueja. Añade que ningun gobierno se ha remontado hasta ahora al origen del mal, ni siquiera el señor Bermúdez de Castro, que sin duda ha creído extirpar de raíz el cáncer que nos devora, suprimiendo empleos innecesarios, muy convencido de que el presupuesto es muy superior á las fuerzas de la nación. El remedio radical hubiera consistido, en concepto del «Presente», en aumentar estas fuerzas, con lo que aquel se hubiera disminuido naturalmente, pues las supresiones de empleos se hubiesen hecho por sí solas, siendo como son tantos los que pueblan las oficinas por no tener otro modo de vivir. Se han suprimido algunos empleos, pero al mismo tiempo debia el gobierno meditar, añade, acerca de la suerte que está reservada á los que se quedan sin ellos, debia ocuparse, no solo de suprimir empleos, sino de destruir la empleomanía. ¿Qué importa, que haya disminuido el mal, si tiende al mismo tiempo á disminuir la fuerza del enfermo para resistirlo? ¿De qué sirve que haya disminuido el parasitismo, si al mismo tiempo amenaza disminuir la acción de los resortes productores? No ha hecho, nó, á su ver, lo que debia para dejar en el país huellas benéficas de su administración.

Diario de la tarde. Da las gracias á Barcelona, en nombre de Galicia, del Prat y demas poblaciones, se las dá en nombre del infortunio y se las dá tambien como representante de

la civilización, pues que por ella aboga. Para la España del siglo XIX basta ver, dice, á un ilustrado sacerdote como Valdemia, que, bajo las hermosas inspiraciones del Evangelio, alumbra á la ilustración con el santo precepto de la misericordia. Cree que Galicia, y los pueblos comarcanos conservarán grato recuerdo de Barcelona, de esa ciudad predilecta, que marcha con las primeras hácia la consolidación de los progresos del siglo XIX. Y dice: Cesen en su obra los que barrenando nuestras instituciones, se debaten en las tinieblas para hacer surgir nuevos espantos, haciendo salir de entre las sombras de un pasado de duelo, costumbres que el presente repudia, como las rechazará el porvenir. Sirva de ejemplo la mansedumbre de los pueblos para evitar que venga ninguna esencia de los selladas por el oscurantismo, á turbar la sonrisa de los cuadros parecidos al que ofrece Galicia entre los brazos de sus queridas hermanas. Estas prendas que se sueltan para apoyar las consecuencias de los principios avanzados, son flores que nacen ufanas entre cenizas de fatal memoria. Nuestro corazón se consagra é bendecirlas, pues en nuestro apoyo acuden á probar que no yace, no, envuelta la sociedad moderna en esa inmundicia espantosa que por algunos pocos se pinta.

En la mañana de ayer en virtud de nombramiento hecho por S. E. I., para provisión de la vacante del Sr. Castrillon, ha tomado posesion de un canonicato de esta Santa Iglesia, el I. S. D. Ramon de Ezenarro, vicario general de la diócesis.

—El domingo empezó á cumplir con su religioso objeto una nueva y devota asociacion titulada de la guardia y custodia del Santísimo Sacramento, al igual de las piadosas instituciones que desde el siglo pasado se hallan establecidas tanto en Madrid como en Valencia. Por ahora solo tendrá lugar la vela y oracion á Su Divina Magestad en los domingos y dias festivos, en las iglesias en que estén las Cuarenta Horas, pero luego despues seguirá en todos los demas dias de la semana.—En las sacristías de las iglesias en donde estén las Cuarenta Horas se reciben los nombres de los fieles que deseen formar parte de esta Asociacion.

—Leemos en el «Albeitar», periódico que continúa publicándose en esta ciudad por una Sociedad de albeitares, bajo la direccion de D. Pedro M. Cardenas : «El profesor D. Nicolás Cornadó, desde Bellpuig, nos comunica con fecha 19 de los corrientes, el siguiente y curioso caso: Un gato recién nacido, el cual conserva dicho profesor como un fenómeno notable, ha presentado al tiempo de nacer tal irregularidad en la forma de su organismo, que ha llamado la consideracion de cuantos le han visto. De la parte ó region anterior del esternon, parte un cuello de pulgada y media de largo en cuyo extremo libre se notan dos manos tan desarrolladas como las naturales. Desde la parte exterior del esternon hasta el cártilago sifoides se advierte el tercio posterior de los piés tan desarrollados como los otros dos. En fin, es una curiosidad que bien debiera mañana ocupar un punto de cualquier gabinete patológico de historia natural. No es este el único fenómeno de que tenemos noticia, pues que en San Cugat del Vallés, y en la casa llamada el «Bingut», fabricante de aguardiente, existe otro gato embalsamado con estas particularidades : cuatro extremos, dos anteriores y otros dos posteriores y dos colas.

—A eso de las dos de la tarde ocurrió en la Rambla de los Capuchinos frente al Liceo un lance que hubiera podido motivar además de la desgracia que ocasionara, muy serias consecuencias. Un carruaje tirado por dos caballos pasó por encima de un hombre, el cual habiendo caído milagrosamente entre las ruedas, no obstante, de que se le creyó muerto, solo sufrió algunos rasguños en la cara. La mucha gente que habia en el paseo se amotinó para detener al conductor, que insistia en seguir adelante, despreciando las amenazas, que en el calor de la indignacion general hubiese podido pasar á vias de hecho.—Aun sin concretarnos al caso de que acabamos de ocuparnos, la imprudencia de los cocheros y caleseros en el modo de guiar los carruajes por el interior de la ciudad, debe ser el objeto de la mas severa vigilancia.

—El domingo el Sr. Laschot dió su tercera funcion de física recreativa en el Teatro Principal. Al igual que en la primera y segunda, trabajó con finura, pero los juegos que ejecutó, aparte de ser cortos en número, son siempre los mismos sin ofrecer ninguna clase de variacion, lo que es muy poco agradable para los señores abonados.

—El domingo á las cuatro de la tarde falleció repentinamente una persona que pasaba por la calle del Hospital acompañada de su hijo.

—Fiesta de San Luis Gonzaga en la villa de Gracia.— Los jóvenes de S. Luis Gonzaga en esta villa, celebrarán segun costumbre en el próximo dia festivo de S. Juan Bautista, la fiesta solemne de su angélico protector, en la iglesia de Ntra. Sra. de la Divina Providencia. En tal dia, segun se dice, estrenarán un rico pendon con la imágen de S. Luis. Parece que este año la misa mayor será cantada al piano por los mismos jóvenes, y aunque es obra de alguno de ellos la música del cántico, se entonará mañana y tarde.

—En la madrugada de ayer ha sido recogido por los guardias municipales un capazo que se ha hallado abandonado en la calle de San Miguel, en el que habia el cadáver de un infante recién nacido. Ha sido trasladado al Sto. Hospital.

—En la mañana de ayer murió ahogada con las sábanas de su cama, una criatura hija de una familia habitante en la calle de Argenter.

—Leemos en la «Revista dos espectáculos» periódico de literatura y teatros que se publica en Lisboa, que nuestra compatriota la Sra. Rossi-Caccia ha cantado con grande aplauso en el teatro de San Carlos de aquella capital, las óperas «Linda» «Lucia» y «Ana Bolena» y últimamente «I Martiri». En la polaca del segundo acto *Severo esiste*, y en los dos duos con Bartolini y el tenor Swift, dice el «Diario portugués», demuestra ser una excelente y grande artista.—Las funciones de la compañía lírica tienen tanta aceptación en aquel teatro que la Empresa del mismo ha prolongado el número de funciones que debian darse.

La señora Julienne que hizo su salida en el teatro de Covent-Garden en Lóndres, con la parte de Alice en el «Roberto el diablo», y que conquistó cual costumbre un éxito felicísimo, está estudiando la ópera «Benvenuto Cellini» que cantará en union con los Sres. Tamberlick y Formes.

TOROS.

Resúmen de la corrida efectuada en la tarde del domingo 19 del corrientes.

Vibraban aun en los aires las últimas populares notas del *Buenas noches*, Sr. D. Simon que acababa de tocar la música, cuando asomó por la puerta del chiquero su coronada cabeza el primer bicho, que se llamaba de apellido *Piñano*, y digo de apellido, porque este nombre no lo he leído yo nunca en ningun almanaque. Era retinto en claro, bien armado, de magnífica estampa, de libras y de pelo. Pertenecía á la ganadería de Fuentes, de Moralarzal, y contaba cinco primaveras pasadas en hacer el filósofo por los verdes pastos de su país. *Piñano* era voluntario y bravo, remataba que era un gusto y mostraba mas celo para coger el engaño que un oficinista para cobrar su paga. Hasta diez y siete varas tomó, siete de Ceferino Lozano con un marronazo y un tumbo que le hizo dar, seis de Fuentes al que hizo una vez besar el suelo, y cuatro de Bruno Azaña. No hay quien mejor que Bruno le ponga una puya al bicho, pero no hay tampoco quien tenga mas alma que Ceferino. Quiere decir esto que los dos se portaron. Quienes se portaron con ellos fueron el Chauchau y Carmona: valientes estuvieron los dos, mas que valientes, arrojados. *Piñano* hubiera tomado con gusto algunas varas mas, parecido á aquellos escolares rebeldes que no se cansan de recibir palmetas, pero la voz fatídica del clarín puso en retirada á los ginetes y apenas tuvieron tiempo los muchachos de parearle, pues que el incansable clarín llamó incontinenti al espada. Parecia que se queria llevar la lidia á paso de banderillas. Lucas se presenta ante el toro con garbo y con serenidad y le trastea quizá mejor de lo que le mata, pero con *Piñano* no pudo lucirse. El bicho estaba muy entero, habia sido poco trabajado y se habia consentido. Presentósele pues huido y tuvo mas trabajo para despacharle que un ministro para arreglar la hacienda. Dióle por primera una incalificable, una segunda en hueso y le refrendó el pasaporte para el arrastradero de un mete y saca que sino fué muy limpio fué al menos muy espuesto. Hizo cuanto pudo. El toro estaba tan enteró como cuando salió, á mas, se habia hecho de sentido, y el mejor espada del mundo se hubiera visto apurado para matarle.

De la ganadería de D. Justo Hernandez, de Madrid, era el segundo y se llamaba *Corzito*. Parecia en efecto un corzo. Era de gran cornamenta como un ciervo, de mas piernas que las que tiene un deudor para escapar á sus acreedores, vivo como una pólvora y ligero como el

rayo. *Corzito* no era en su eslampá un corso, pero en su genio era un corzo. No he visto nunca toro mas vengativo ni mas ruin. Alma de usurero debia tener. Fuentes le puso dos puyas, una de ellas con maestría, la otra quedando desarmado y á merced del bicho que le estropeó la cabalgadura obligándole á adandonarla. Ceferino le puso una sola puya con un marronazo, Bruno dos, y el Gordillo, que salió un momento á reemplazar á Fuentes, una. También Bruno tuvo que cambiar de jaco, pero á quien se la hizo *Corzito* mas negra, fué á un pobre caballo que halló casualmente sin ginete. El toro se arrojó á él con la misma sed de venganza con que se arroja un corso á un enemigo, lo rajó como quien raja un melon, se lo puso por montera, lo tiró luego al suelo y lo pateó y destrozó á su sabor cebando en él su rabia y ferocidad. Los muchachos le colgaron entre los dos cinco palos, y Lavi despues de haber brindado por el presidente, por su compañía, y, segun dijo, por todos los hombres libres, se fué al toro con el valor de un toro. Yo no nunca sé lo que pasa cuando Lavi se halla ante la fiera. Diríase que esta al ver tanta temeridad, tanto arrojo y tanto corazon, tiene lástima de aquel hombre que cien veces á cada momento se le entrega. Lavi le habla al toro, le da de puntapiés, le riñe, se enfada con él, ruje como él, y está por fin tan sereno ante él como podria estarlo jugando al trompo. Una vez, queriendo Lavi descabellar á *Corzito*, fué alcanzado por un hachazo y el hombre y el toro rodaron por el suelo. Hubo un momento de ansiedad general; ocho mil espectadores dejaron de respirar á un tiempo por un instante.... el toro y el hombre se levantaron á la vez, y Lavi pudo entonces decir muy bien lo que pone un conocido poeta en boca de cierto matamoros:

me miró, yo le miré,
y.... fuése sin decir nada.

En efecto, el toro se marchó despues de haber mirado á Lavi y de haberle tirado al suelo sin lesion. *Corzito* murió por fin. Lavi lo habia ido despachando á pinchazos como se reparte una obra por entregas.

El tercero se llamaba *Beleto* y era compatricio del primero, bien armado, de buen trapío, con unas astas como dagas, tostado oscuro y de poder. *Beleto* se mostró desde el principio fiero, bravo, celoso, carnicero. No desmintió la casta, y sin embargo de que hizo y dió que hacer mucho, mas hubiera hecho y mas hubiera dado que hacer sin duda á no ser por Carmona que se puso á capearle á lo mejor con harto disgusto de los inteligentes, que no quisieron ver el mérito con que le capeó para ver solo el resultado que esto podia tener para el efecto de la lidia. El toro se enfrió en efecto con el capeo y recortes: *Beleto* tomó tres varas de Bruno, tres de Fuentes, á quien puso dos jamelgos, fuera de servicio, cuatro del Gordillo que midió una vez el suelo y cinco de Ceferino tumbándole dos veces y matándole un caballo, digo, un caballo. En una de sus dos caidas, que ambas á dos fueron por cierto de padre y señor mio, Ceferino se vió lo que literalmente se llama en las astas del toro, con las que no trabó conocimiento gracias al Chanchau que estuvo admirable de valor y arrojo. Una tempestad de aplausos llovió sobre el bravo banderillero y un ramillete cayó á sus piés.

Lavi se presentó á parear á *Beleto*. Le puso tres pares de banderillas y el primer par, que fué doble, no se pone mejor con un compás. Brillantemente se portó. Desde un palco se le arrojó un ramo de claveles. Lo habia ganado.

Tocábale matar á Carmona que puso término á las hazañas de *Beleto* de una en hueso, otra idem en los medios de la plaza, otra recibiendo bastante buena y una cuarta mejor tambien recibíendole.

Descolorido tenia por nombre el cuarto toro y era de la ganadería de Hernandez. Salió enterándose. Era asti-oscuro, castaño, y tenia, por lo que se vió, mas maulas que pulgas un perro y que cargos de conciencia un caballero de industria. *Descolorido* dejaba los ginetes por la gente de á pié, buscaba el trapo con celo, pero pronto se aficionó al bulto y escupíase entonces en vez de aceptar el engaño. Tres varas tomó de Ceferino y le mató un caballo, dos del Gordillo á quien mató otro, dos de Fuentes á quien hizo retirar otro, y dos de Bruno á quien le estropeó otro. Carmona le saltó al trascuerno con gracia y con soltura, pusiéronle dos pares de rehiletes, y Lucas Blanco, despues de haberle brindado á un palco, le entregó á las mulillas de una primera en hueso recibíendole y de una segunda á pasa toro algo baja, pero buena. *Descolorido* hizo tambien sudar la gota gorda al pobre Lucas. Huido, entero, de sentido, no se brin-

do a la muerte sino á fuerza de insistencia y de tenacidad por parte del espada.

Presentóse el quinto que el cartel daba como de seis años y que era de la ganadería de Fuentes. Fué el toro de la corrida. Media docena de toros como este y no hay hombres ni caballos para un diente.

Se llamaba *Caballero*, y lo fué, lo fué en toda la estension de la palabra.... aplicada á un bicho de cuernos. *Caballero* hizo estragos y proezas. Obrando con una caballerosidad digna de su nombre, respetó todas sus víctimas, y cada vez que tumbaba á un jinete y á un caballo que era cada vez que embestia, se retiraba con pausa para dar tiempo al caballo de volverse á levantar y montar al jinete. No atacó nunca sino frente á frente, cara á cara, y estuvo siempre generoso, siempre caballero.

Salió enterándose, paseó majestuosamente por el redondel, y cuando se decidió á embestir, limpió la plaza de diestros y la desembarazó de picadores y rocines. Tres veces le sucedió dejar la plaza sin jinetes. De Bruno tomó siete varas y le mató un rocinante, de Ceferino otras siete con un marronazo obligándole dos veces á besar el suelo, matándole un jamelgo y enviándole dos al almacén de estopa, de Fuentes seis con un caballo muerto y dos retirados, del Gordillo cuatro con una caída terrible y haciéndole el obsequio de despacharle una serpiente rara sobre la que habia salido montado. Total 24 varas y 8 caballos fuera de combate. Los picadores se portaron bien y no hay por que quejarse. El Gordillo, que parece por fin que empieza á seguir los buenos consejos que se le dan, estuvo bien, Fuentes magnífico, Ceferino admirable y Azaña soberbio.

Tres pares de banderillas le pusieron los muchachos y Lavi, que era á quien le tocaba la muerte, le brindó á los hijos de Barcelona. A Lavi, ya es cosa sabida, cuando el toro no le entra, él entra al toro. Así fué. *Caballero* murió á sus manos de una á toro pasado en hueso recargando, de otra ideam recibiendo, de otras dos parecidas y por fin descabellándole á la primera.

Ventanero—¡vaya un nombre!—fué el sexto toro. Salió bravucon y disparado, con mas afán de correr, brincar y saltar que de hacer daño á nadie. Era de la ganadería de Hernandez.

Tomó dos varas, una de Azaña y otra de Fuentes, y el primero tuvo que retirarse á la enfermería de un puntazo que recibió en el pecho, si bien pronto se averiguó que no habia recibido mas daño que una contusion.

El señor presidente, viendo que *Ventanero* no queria aceptar mas varas, mandó banderillas de fuego, pero el público se empeñó en pedir perros, y de pronto, con sorpresa de todo el mundo, los perros aparecieron en la plaza no tardando en sujetar al toro. Fué una indignidad. El bicho no merecia perros y menos merecia que se le echaran seis ú ocho á un tiempo de cualquier modo y de mala manera. Es de creer que la presidencia habrá sabido hacerse respetar y castigar al que tuvo la culpa si es que salieron los perros sin orden.

El público no debe pedir á tontas ni á ciegas perros, fuego, etc. por el solo capricho de gritar, por el solo placer de ver chamuscar á un toro ó de ver á un perro por el aire. Es preciso que entienda y comprenda que es un descrédito para una ganadería cualquiera de estas dos cosas; y una ganadería no se desacredita así tan fácilmente y sin su cuenta y razon.

A mas, arrojar á la plaza abanicos, naranjas, etc., cuando no se hace lo que se pide, ya sea porque no conviene, ya porque la presidencia no quiere ceder á un capricho ridículo, es cosa indigna de la cultura del pueblo barcelonés. Si cuando se obraba así con el banderillero que iba á cumplir las órdenes de la autoridad pareando al toro, hubiese aquel resbalado á causa de una piel de naranja y hubiese sufrido una coñida, ¿qué se hubiera dicho entonces? ¿De quién era culpa la desgracia de un hombre?

El toro de gracia se presentó en la arena antes de que nadie le pidiera. Tomó, manifestándose blando al hierro, tres varas, una del Gordillo, otra de Fuentes y otra de Ceferino, matándole al segundo un caballo.

El señor Presidente mandó que se le aplicara fuego y así se hizo.

Matóle el sobresaliente de espada no con muy buena suerte y con no poco peligro.

Así terminó esta corrida que bien puede decirse que fué excelente.—V. B.

REVISTA QUINCENAL.

POLÍTICA ESTRANJERA.—PRIMERA QUINCENA DE JUNIO.

La cuestion de Oriente tiehe aun el privilegio de ocupar esclusivamente la atencion de los políticos. Cuando se la juzga agotada, próxima á caer en el olvido, toma una nueva faz y re-viva el interés hasta el punto de eclipsar todos los demás asuntos que se agitan en la esfera política.

La trascendencia real de la última intervencion de la Rusia en Constantinopla, ha sido hasta aqui mas bien presumida que conocida con fijeza. Hoy las notas diplomáticas, las comunicaciones del príncipe Menschikoff, las proposiciones de que era portador, las contestaciones del Divan, todos estos diversos documentos han sido divulgados, y no es permitido engañarse mas sobre el carácter de este incidente, que de cualquier modo que se mire, constituye una de las empresas mas considerables y de las mas estrañas que se han intentado en este siglo bajo el punto de vista internacional. No se habrá olvidado que el 28 de febrero llegó el príncipe Menschikoff á Constantinopla. ¿El objeto de su mision era entonces conocido de los gabinetes de Europa? Era conocido sin duda de una manera general: sin embargo es muy necesario saber que la última palabra, la verdadera palabra sobre esta mision, no se ha dicho aun, toda vez que los gobiernos mismos han concluido por participar de la incertidumbre de la opinion pública y por secundar la resistencia de la Puerta otomana, siendo asi que el gabinete inglés, por ejemplo, se mostraba al principio bastante indiferente en esta cuestion. Por su primera nota del 16 de marzo, en la que el príncipe Menschikoff esponia los agravios del gobierno ruso, se dejaban presentir, en términos generales, las peticiones que queria hacer prevalecer; poco despues, estas indicaciones generales tomaban la forma mas precisa de un convenio diplomático en el cual el enviado ruso sometia el proyecto al Divan. El gabinete turco usaba en esta circunstancia de un medio que ha usado frecuentemente, *contemporizaba*; pero puede ser tambien que esta contemporizacion no tenia mas objeto que esperar la llegada de los embajadores de Francia é Inglaterra, á fin de saber con fijeza la medida de las resoluciones que podria adoptar.

Asi continuó este asunto hasta el 19 de abril, época en que el príncipe de Menschikoff renovaba mas imperiosamente sus instancias, precisando mas todavía sus reclamaciones, en las que se trataba no solamente de las dificultades nacidas con motivo de los Santos Lugares, sino tambien de la firma del convenio ya propuesto por él, convenio destinado á garantir por un compromiso diplomático la existencia de los privilegios é inmunidades de que gozaban las iglesias griegas. Esta garantía forma el artículo primero del proyecto del tratado ruso, y á decir verdad, toda la importancia que pudiese tener el resto, se reasume en este artículo, asi como toda la mision del príncipe Menschikoff se reduce á este convenio que tendria por resultado constituir el protectorado de la Rusia sobre once millones de súbditos del Sultan. En cuanto al asunto de los Santos Lugares, la Puerta otomana espidió inmediatamente firmanes satisfaciendo á todas las reclamaciones del embajador ruso; pero el gabinete turco guardó la mayor reserva sobre el proyecto de tratado, no queriendo consentir en hacer entrar en un convenio diplomático lo que consideraba como asunto de administracion interior, dependiente tan solo de la prerogativa soberana del Sultan. Entonces, el 5 de mayo, apareció lo que se ha llamado el ultimatum del príncipe Menschikoff que concedia á la Puerta un plazo de ocho dias. Los demas sucesos los conocen ya nuestros lectores.—El gabinete otomano ha rehusado someterse á las condiciones de la Rusia apoyada en esta resolucion por la Francia y la Inglaterra. El príncipe Menschikoff ha salido de Constantinopla sin lograr el objeto de su comision y dejando al gobierno turco con la amenaza de hostilidades inminentes.

El resumen de estos hechos pone de manifiesto ante todo que el asunto de los Santos Lugares era lo menos importante de la comision del príncipe Menschikoff, pues precisamente cuando la Rusia recibia entera satisfaccion sobre este punto, la querella se ha enconado y tomado proporciones estremas. Si, por otra parte, el Emperador Nicolás tenia principalmente

por objeto el proteger las poblaciones de religion griega en su culto, en sus inmunidades religiosas, el gobierno turco se ofrece espontáneamente á reconocer de nuevo, á sancionar estas inmunidades; se compromete solemnemente á conservarlas como lo ha hecho hasta ahora. Hasta los últimos momentos de la comision del príncipe Menschikoff, el ministro de Negocios estrangeros del Sultan, Rechid-Baja, consignó en una nota diplomática la seguridad de que se respetarian los privilegios religiosos de los cristianos griegos. En ella añadía que las poblaciones griegas disfrutarían ademas de todas las inmunidades que se concedieran á las demás comuniones, que serian siempre las mas favorecidas.

Lo que en esto se observa de mas estraordinario, es que el príncipe Menschikoff protestó contra esta declaracion, mientras no se aplique á la conservacion de todos los privilegios no religiosos de que gozan las iglesias griegas. Hé aquí donde quizá se encuentre realmente el punto delicado de esta estraña querella. En efecto, las comunidades griegas no gozan solamente de inmunidades religiosas, sino que estas arrastran consigo, segun las antiguas concesiones de los Sultanes, la jurisdiccion administrativa y civil de los patriarcas, sobre todos los miembros de su comunión. Esto solo basta para demostrar lo que tendria de exorbitante el protectorado reclamado por el representante del Czar, que constituiria á la Rusia en protectora de las poblaciones griegas, en virtud de un derecho diplomático reconocido no solamente en los asuntos de religion, sino en todo lo que constituye la vida civil y administrativa de estas poblaciones. Entonces la soberanía pasaria toda entera de manos del Sultan á las del Czar; el desmembramiento del imperio otomano se verificaria no á cañonazos ni por la fuerza de las armas; se consumaria sin ruido, por la simple firma de un tratado que llamaria á la Rusia á la soberanía de once millones de súbditos turcos.—Este es el motivo por que el Divan no podia bajo pena de firmar su destitucion, suscribir á las condiciones del príncipe Menschikoff.—J. M. y F.

En los momentos en que está tan inminente una lucha entre la Rusia y la Turquía, creemos importante la publicacion de los siguientes documentos:

Copia del proyecto de dominacion europea, legado por Pedro el Grande á sus sucesores en el trono de Rusia, y depositado en los archivos del palacio de Peterhoff, cerca de San Petersburgo.

«En el nombre de la Santísima é invisible Trinidad, nos, Pedro, emperador y autócrata de todas las Rusias, etc., á todos nuestros descendientes y sucesores en el trono y gobierno de la nacion rusa.

«El omnipotente Dios de quien tenemos nuestra existencia y nuestra corona, habiéndonos constantemente ilustrado con sus luces y sostenido con su divino apoyo, etc.»

Aquí Pedro I establece segun sus miras, que cree en las de la Providencia, considera llamado al pueblo ruso en el porvenir, al imperio general de Europa.

Funda este pensamiento en el estado de vejez á que han llegado en su mayor parte las naciones europeas y su próxima disolucion, de donde se sigue que deben ser fácil é indudablemente conquistadas por un pueblo jóven y nuevo, cuando este último llegue á tomar toda su fuerza y desarrollo.

El monarca ruso mira esta invasion futura de los paises de Occidente y Oriente por el Norte, como un movimiento periódico detenido por los designios de la Providencia, que ha regenerado así, dice, al pueblo romano, por medio de la invasion de los bárbaros. Compara estas emigraciones de los hombres polares al flujo del Nilo, que, en ciertas épocas, viene á abonar con su limo las debilitadas tierras de Egipto. Añade que la Rusia, á quien ha encontrado arroyo y dejará siendo rio, llegará, bajo sus sucesores, á ser un gran mar destinado á fertilizar la Europa empobrecida, y que sus olas se desbordarán, á pesar de todos los diques que manos enflaquecidas intenten oponerles, si sus descendientes saben dirigir su curso. Por esto es por lo que él les lega las siguientes lecciones, y las recomienda á su atencion y observacion constante, lo mismo que Moisés habia recomendado las Tablas de la ley al pueblo hebreo:

1. «Mantener la nacion rusa en un estado de guerra continua para sostener al soldado

aguerrido y siempre en estado de combatir; no dejarla descansar sino para mejorar las rentas del Estado; rehacer los ejércitos y escoger los momentos oportunos para el ataque, utilizar así á la paz para la guerra, y la guerra para la paz, con el propósito del engrandecimiento y la prosperidad creciente de la Rusia.

II. «Atraer por todos los medios posibles, de los pueblos mas instruidos de Europa, capitales durante la guerra, y sabios en medio de la paz, para proporcionar á la nacion rusa las ventajas de los otros países, sin dejarla perder nada de las suyas propias.

III. «Tomar parte en toda ocasion en los negocios y luchas de Europa, y sobre todo en las de Alemania, que, como mas próxima, la interesa mas directamente.

IV. «Dividir la Polonia sosteniendo la division y celos continuos; ganar á los poderosos á peso de oro; tomar influencia en las Dietas, corromperlas, á fin de tener parte en las elecciones de los reyes; hacer nombrar á sus adictos, protegerlos, hacer penetrar á las tropas rusas y permanecer hasta el momento de establecerse del todo.

Si las potencias vecinas oponen dificultades, apaciguarlas momentáneamente repartiendo el pais, hasta que se pueda tomar lo que se ha dado.

V. «Apoderarse de la mayor parte que se pueda de la Suecia, y procurar ser atacados por ella para tener pretexto de subyugarla. Con este objeto, aislarla de la Dinamarca y á la Dinamarca de la Suecia, y encender con cuidado sus rivalidades.

VI. «Elegid siempre esposas para los príncipes rusos entre las princesas de Alemania con el objeto de multiplicar las alianzas de familia, aproximar los intereses y unir á la misma Alemania á nuestra causa multiplicando en ella nuestra influencia.

VII. «Procurad con preferencia las alianzas de Inglaterra con respecto al comercio, por ser la potencia que tiene mas necesidad de nosotros para su marina, y que puede ser la mas útil al desarrollo de la nuestra. Cambiar nuestras maderas y otras producciones por su oro, y establecer entre sus comerciantes, sus marineros y los nuestros relaciones continuas, que aprovechen á los de este pais para la navegacion y comercio.

VIII. «Estenderse continuamente hácia el Norte á lo largo del Báltico, lo mismo que hácia el Sud, á lo largo del mar Negro.

IX. «Aproximarse lo mas posible á Constantinopla y las Indias. Quien reine en este pais será el verdadero soberano del mundo. De consiguiente, suscitar guerras continuas, tan pronto al turco como á la Persia; establecer puntos de apoyo en el mar Negro; apoderarse poco á poco de este mar lo mismo que del Báltico, que es un doble punto necesario á la consecuencia del proyecto; apresurar la decadencia de la Persia; penetrar hasta el golfo pérsico; establecer, si es posible, por la Syria, el antiguo comercio del Levante, y avanzar hasta las Indias que son el entrepuente del mundo.

Una vez alli no será necesario el oro de la Inglaterra.

X. «Procurar sostener con cuidado la alianza del Austria; apoyar en la apacencia sus ideas de soberania futura sobre la Alemania, y suscitar contra ella, ocultamente, los celos de los demas príncipes. Procurar que se reclamen los socorros de la Rusia para unos y otros, y ejercer sobre el pais una especie de proteccion que prepare el futuro imperio.

XI. «Interesar á la casa de Austria en arrojar á los Turcos de Europa, y neutralizar sus celos despues de la conquista de Constantinopla, ya suscitándola una guerra con los antiguos estados de Europa, ya dándole una parte de la conquista que se le quitará mas tarde.

XII. PROCURAR REUNIR AL REDEDOR DE SI, TODOS LOS GRIEGOS DESUNIDOS O CISMÁTICOS, que están esparcidos en la Hungria ó por el Mediodia de la Polonia; constituirse en su centro su apoyo, y ESTABLECER DESDE LUEGO UN DOMINIO UNIVERSAL POR UNA ESPECIE DE SOBERANIA Ó DE SUPREMACIA SACERDOTAL: Estos serán otros tantos amigos que estarán entre sus enemigos mismos.

XIII. «La Suecia desmembrada, la Persia vencida, la Polonia subyugada, la Turquía conquistada, nuestros ejércitos reunidos; el mar Negro y el Báltico guardados por nuestros buques, es necesario entonces proponer separada y muy secretamente, desde luego á la corte de Versalles y despues á la de Viena, compartir con ellas el imperio del universo.

«Si cualquiera de ellas acepta lo que no puede menos de suceder lisonjeando su ambicion, servirse de ella para anonadar á la otra; despues caer á su vez sobre la que aun exista,

empeñando con ella una lucha que no deberá ser dudosa, poseyendo ya la Rusia en propiedad, todo el Oriente y una gran parte de Europa.

XVI. «Si, lo que no es probable, cada una de ellas rehusa el ofrecimiento de la Rusia, sería necesario suscitarla querellas y hacerlas aniquilarse por sí mismas. Entonces, aprovechando un momento decisivo, la Rusia haría caer sus tropas, reunidas á propósito, sobre la Alemania, al mismo tiempo que dos flotas considerables partirían una del mar de Azor, y otra del puerto del Arcángel, cargadas de hordas asiáticas, escoltadas por flotas armadas del mar Negro y del mar Báltico. Dirigiéndose por el Mediterráneo y por el Océano incendiarían la Francia por una parte, mientras que la Alemania los hería por la otra, y vencidos estos dos países, el resto de la Europa pasaría fácilmente bajo su yugo.

¡Así puede y debe ser subyugada la Europa!»

Esta copia del testamento de Pedro el grande, está tomada de las Memorias del caballero de Eon, publicadas en 1836 y arregladas por Mr. Federico Gayllardet, sobre los papeles dados por la familia y con los materiales auténticos depositados en el archivo de negocios extranjeros.

El caballero d' Eon, encargado de negocios de la corte de Versalles en Prusia, fué presentado en la corte de Isabel, la primera vez en traje de mujer bajo el nombre de Mme. Lia de Beaumont: el jóven encargado tenía por misión especial conquistar el afecto de Isabel, y aprovechar la influencia obtenida por sus cualidades personales para decidir á la Tzarina á acceder al tratado de Versalles. El éxito del jóven encargado fué completo; llegó á ser el favorito secreto de Isabel.

Esta intimidad del caballero con la emperatriz, le permitió hacerse con una copia del testamento de Pedro el Grande. El caballero d'Eon volvió á Francia en 1757, encargado por su imperial señora, de llevar el acta de reunion al tratado de Versalles. Se apresuró á comunicar el testamento de Pedro el Grande, desde luego á el abad de Bernis, ministro de Negocios extranjeros, y después al mismo rey. Pero este plan gigantesco de dominacion Europea concebido por Pedro el Grande, pareció quimérico á los ministros de Luis XV. Hé aquí con este objeto algunas palabras del caballero d'Eon reproducidas en su *vida política*, publicada en 1779 por Latortelle:

«Esta comunicacion fué recibida sin interés por el ministerio de Versalles: juzgáronse los proyectos imposibles y los planes quiméricos. En vano, desde el lecho del dolor (El caballero d'Eon se habia roto una pierna regresando á Rusia.) arregle y envíe memorias particulares, al rey, á el mariscal de Belle Isle, á el abad de Bernis, á el marqués de L'Hopital, que acaba de ser nombrado embajador en San Petersburgo, y por último á el conde Broglie, embajador de Polonia, para manifestarle que la intencion secreta de la corte de Rusia era, á la muerte inminente de Augusto III, establecer en la Polonia tropas suyas para apoderarse de los miembros que habian de elegir al rey futuro, y apoderarse de una parte de su territorio, conforme el plan de Pedro el Grande; todas mis observaciones fueron miradas con poca atencion, porque sin duda procedian de un jóven, pero en 1778 se esperimentaron los funestos efectos de la prevencion que se habia tenido contra mi edad.»

Villanueva y Geltrú 19 de junio.

Esta mañana ha visitado S. E. Ilma. las escuelas y colegios de esta, haciendo varias preguntas á los alumnos para cerciorarse de sus adelantos en la doctrina cristiana: ha visitado tambien algunos oratorios particulares, y el Santo Hospital donde ha dirigido tiernas y consoladoras palabras á los pobres enfermos. Acompañábanle una comision del Magnífico Ayuntamiento, muchos sacerdotes y un considerable número de particulares.

—Hoy tendrá lugar en la parroquia de S. Antonio Abad, Comunion general: es muy probable que la administre S. E. Ilma.

(D. de Villanueva.)

Valencia 17 de junio.

El señor Carriquiri, empresario del anticipo para las obras del puerto, ha manifestado oficialmente á la Junta administradora que en lo sucesivo no adelantará mas fondos, y ha salido para Madrid á fin de tratar de la rescision del contrato. Tambien ha salido para dicho puerto el señor Elduayen, ingeniero de la empresa. A consecuencia de esta inesperada noticia se han suspendido algunas de las obras.

(D. M. de V.)

Valencia 18 de junio.

Algunas personas influyentes de esta ciudad se reunieron el miércoles último para tratar de la importante cuestion del puerto. En esta reunion, á que asistieron muchos diputados provinciales, reinó el mayor entusiasmo en favor de las obras, amenazadas de parálisis, por la resolución del señor Carriquiri, y todos los asistentes se manifestaron enérgicamente decididos, no solo á evitar por todos los medios posibles que se suspendan los trabajos comenzados, sino tambien la posibilidad de que fracase el proyecto.

Al manifestar este patriótico deseo los señores que componian la reunion, respondian al deseo de todos los valencianos.

Tambien la Junta de comercio ha celebrado otra reunion, manifestando sus individuos los mismos sentimientos.

—Sabemos que algunos abonados al teatro van á acudir en queja al señor gobernador de la provincia, solicitando que la empresa cumpla los compromisos contraídos con el público respecto al personal de las compañías cómica, de zarzuela y de baile. (D. M. de V.)

Málaga 12 de junio.

Males sobre males se acumulan sobre todos: ademas de los ocasionados por las últimas tormentas en muchos puntos de esta provincia, hay noticias de que la fatal «cenizilla» ha invadido ya algunas viñas, y de que en otras partes empieza el trigo á «albeñarse.» Siempre se ha dicho que nunca un mal viene solo, y ciertamente que ahora se está comprobando cuan exacto es el adagio. Afortunadamente por lo que toca á las viñas hay una abundancia de fruto extraordinaria, segun todas las noticias, y se cree que nunca podrá causar la «cenizilla» tanto estrago que no pueda hacerse una gran recoleccion. ¡Ojalá sea así!

—Continúan á la vista, por la parte de Torremolinos, gran número de buques, unos fondeados, otros á la vela: de los fondeados contamos ayer tarde con el antejo mas de 80 de cruz, los cuales están detenidos sin poder continuar al Estrecho á causa de los vientos contrarios. Muchos de ellos envian sus lanchas á hacer provisiones, que se les dan con las precauciones sanitarias debidas. A no dudarlo, son incalculables los perjuicios que está ocasionando el tiempo por tierra y por mar, lo mismo á la agricultura que al comercio y á la navegacion. (A. Malagueño.)

Málaga 14 de junio.

En el año 1852 la cenizilla acometió á las viñas y á otras muchas plantas y nos privó de los grandes productos que deja á este infortunado país la esportacion de sus esquisitos frutos; pues nos quitó la uva de embarque, el higo, pasa, vino, patatas, tomates y otros. La batata además se malbarató lastimosamente.

Pero esta desdicha solo fué ligero preludio de las de que venia preñado el de infausta memoria 1853. Ya ha aparecido en este la maldecida *ceniza*, amenazando tomar colosales proporciones que antes no habia alcanzado. Las habas y semillas se han perdido. Los cereales caminan en pos de ellas. El aceite, la almendra, la algarroba, las frutas y hortalizas, todo ha sufrido inmensamente. Las crecientes y desbordamientos de los rios y torrentes han arrasado huertas, sembrados, arboleda, caminos públicos, edificios, animales y hasta hombres. Los temporales han ocasionado innumerables siniestros en los mares y enormes pérdidas á las sociedades de seguros. La riqueza pública mengua. La renta de las propiedades baja rápidamente. El tifus y el hambre se disputan las víctimas en Galicia.... ¿qué calamidad nos falta? Nos guardaremos de decirlo, no sea que al nombrarlas acudan.

(Avisador Malagueño.)

Gobierno de la provincia de Barcelona.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino con fecha 16 del corriente me dice lo que copio.

«La Reina (Q. D. G.) se ha dignado espedir por la presidencia del Consejo de Sres. Ministros, el Real decreto siguiente:

De conformidad con lo propuesto por Mi Consejo de Ministros, Vengo en declarar cesante á D. Manuel Lassala, Gobernador de la provincia de Barcelona; quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado este cargo, y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en Aranjuez á quince de junio de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros—Francisco de Lersundi.—De orden de S. M. lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes.

Y he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para la conveniente publicidad, advirtiendo que queda encargado del Gobierno de esta provincia en la parte administrativa el Sr. Vice-presidente del Consejo provincial, y de la económica el Sr. Administrador principal de la Hacienda pública.

Barcelona 20 de junio de 1853.—Manuel Lassala.

La Junta de Beneficencia de la parroquia de San Pedro á sus parroquianos.

Instalada esta Junta en once de abril último, no ha dejado de meditar sobre el modo de corresponder dignamente á la confianza con que la honró el Ilmo. Sr. Corregidor, escitando su celo á favor de la clase trabajadora, que apenas puede procurarse el menor ahorro para su vejez y enfermedad.

Mezclados vosotros entre un gran número de estas familias, por hacer parte de una parroquia que abraza el punto menos concurrido de la ciudad, estáis ya acostumbrados á apreciar la limosna y las obras de misericordia en el terreno de la práctica, y esto nos escusa remontarnos á los altos principios que establecen, santifican, y exigen del cristiano la caridad. Como á hija de nuestra ternura, la limosna es el vínculo de todas las clases de la sociedad, la ilusión de los corazones que en cada desgraciado nos presenta la imagen de un padre, de un hermano ó de un amigo; y como á doctrina religiosa, es la personificación de Jesucristo en el pobre, y un poderoso medio de salvarnos, pues la separación de los escogidos ó reprobados en la balanza de la verdadera justicia, solo se fundará en los sentimientos dulces ó duros del corazón humano.

Muy poco, empero, podría prometerse esta Junta para llenar los esfuerzos que pide su cometido, si vosotros, honrados parroquianos, que debéis á la Providencia algunas comodidades, no os uniéis al logro de su objeto, no cercenáis un poco de lo que no os es necesario, no dieseis un lugar en los cálculos de la economía doméstica á esta necesidad del corazón, y no fueseis hombres de misericordia, como los llama el autor del géneo del cristianismo.

La estadística de este distrito parroquial ha arrojado una cifra tan crecida de pobres, cuyo socorro exige de nosotros sacrificios de alguna consideración é importancia. Contiene mas de cien viudas, mas de treinta enfermos habituales ó paralíticos, una infinidad de párvulos de ambos sexos, derramados por las calles sin ninguna especie de educación, y gran número de infantes encerrados en sus aposentos, mientras sus padres ausentes pasan el día en sus talleres, muy distantes tal vez de sus domicilios.

Es verdad que debemos á la munificencia del Excmo. Ayuntamiento un socorro mensual digno de agradecerse; pero ¿puede bastar á tantas necesidades?

El cepillo puesto en la iglesia destinado á las limosnas y avisos, no ha correspondido de muchísimo á solventar las exigencias de los lamentos con los socorros, y este es el motivo porque apelamos á la virtud, para que se llene aquel vacío, tomando la voz de tantos infelices cuyas esperanzas hemos despertado, y mas aun, después que acudió la Junta á la exquisita sensibilidad del sexo compasivo por excelencia, asociando á su obra de consuelo algunas virtuosas señoras, que han reconocido como un título muy honroso el verse llamadas á esta cooperación, y al ver la gran familia de los pobres que salía de su horfandad, recobrando padre y madre á un mismo tiempo.

La educación física y moral de innumerables seres abandonados casi á sí mismos, cuyos primeros cimientos abren tales asilos, es un bien social de inmensa trascendencia; y á un objeto fecundo debemos dirigirnos, no bastando los medios para todo. Por tanto, esta Junta pasará á vuestro domicilio, abriendo una suscripción á dicho objeto, y recogiendo al mismo tiempo las limosnas, por cuyo medio pueden tomar parte todas las fortunas, las cuales se destinarán al objeto general de beneficencia que motiva su creación.

¡Cuántos vínculos unen á los parroquianos entre sí! ¡La vecindad, fecundo motivo de recíprocas necesidades y servicios: el nacimiento y la muerte, que ofrecen una misma pila á los hijos de todos, una sola bóveda sagrada para recibir las preces al rededor del féretro de todos!

Barcelona 17 de junio de 1853.—José Maria Novell, Cura Domero, presidente.—Félix Ribas, vice-presidente.—Gerónimo Gonzalez, contador.—José Ribas y Jordá, tesorero.—Andrés Baya.—Estéban Tullós,—Ramon Serra.—Pablo Bricall.—Agustín Vila, secretario.

Anuncios oficiales.

Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado en este día 49,954 rs., procedentes de 1180 imposiciones, siendo 27 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 56,845 rs. 34 cént. á petición de 58 interesados. Barcelona 19 de junio de 1853.—El Director de turno, Tomás Coma.

—Monte-pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda.

—Aplazadas para el miércoles 22 del actual, las justificaciones que quedaron pendientes en el distrito 9.º de quintas, situado en la sala de San Jorge de la Excm. Diputación Provincial; se participa á los mozos que se hallan comprendidos en el mismo, para que se presenten el espresado día y hora de las diez de la mañana en las Casas Consistoriales, á presenciar la resolución definitiva de la seccion. Barcelona 20 de junio de 1853.—El Alcalde Corregidor, José Bertran y Ros.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Se recuerda al público que el miércoles próximo 22 del corriente mes, tendrá lugar la subasta para la construcción de una baranda de hierro que ha de colocarse en el asiento ó poyo corrido de la muralla del Mar, en conformidad á los anuncios publicados en 16 del actual. Barcelona 20 de junio de 1853.—P. D. D. Ilmo. S. A. C., Manuel Duran y Bas, secretario.

—Alcaldía constitucional del Prat de Llobregat.—Para proceder este Ayuntamiento y Junta pericial luego de constituida á la rectificación del amillaramiento y padron de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería, que deberán servir de base para el repartimiento de la contribucion del año próximo de 1854, se hace preciso que los señores propietarios, administradores y arrendatarios ó colonos de fincas enclavadas en la jurisdiccion de este círculo municipal, presenten en la secretaría del Ayuntamiento en el término de ocho días contaderos del de la fecha de este anuncio relaciones juradas de sus rentas y utilidades, en el concepto de que al que no lo verificare se le practicará de oficio, serán de su cuenta los gastos y quedará sujeto á las penas señaladas por la ley. Prat 19 de junio de 1853.—El alcalde constitucional, Miguel Casanovas.

Rifa de la Casa de Caridad.—Sorteo del día 20 de junio.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
24319....	600	26628....	20	37013. ..	16	25016....	16
20264... ..	40	21794....	20	4850....	16	3776....	16
21340....	35	36723....	16	24807....	16	37748....	16
10036....	30	1453....	16	28478....	16	25227....	16
31328....	20	24639....	16	7334....	16	5444....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 31 y 5 rs. la última.

203	6814	12326	18365	24417	31437
1181	7499	12452	18471	24592	31604
1202	7509	12527	18733	24642	31670
1373	8186	13869	19470	26051	31680
1438	8237	14286	19741	26126	32204
1511	8471	14300	20383	26541	33138
1645	8613	14357	20566	26814	33932
2110	8760	14516	20775	26983	34643
2577	8902	14702	20820	27042	35060
2695	9447	16184	21082	27606	35367
4921	9582	16241	22378	27844	35830
4996	10247	16721	22635	28091	35993
5981	10738	16758	23025	29298	36443
6105	11109	16929	23124	29400	37331
6212	11152	16990	24023	30223	37502
6213	11230	17251	24348	30631	848
6327	11811	17949	24407	31026	

En esta rifa se han espendido hasta 37,750 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y del sábado próximos.

Rifa de los Empedrados.—Sorteo del día 20 de junio.

NUMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
30914....	600	34468....	20	27509....	16	22508....	16
29709....	40	21319....	20	26776....	16	3732....	16
23089....	55	955....	16	12681....	16	22209....	16
9240....	30	23861....	16	25748....	16	21374....	16
4555 ...	20	30100....	16	16144....	16	1575....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 23 la última.

162	2878	11812	18504	23585	52554
188	4046	12001	18624	23753	52696
297	4070	12082	18885	25271	52857
340	5507	12164	19050	25517	54512
486	5510	12181	19056	25630	54732
491	6510	12595	19084	26429	54861
1116	6626	12886	19515	26865	54989
1284	6746	15116	20412	27064	55501
1544	6828	15154	20461	27612	56174
1449	6886	15025	20925	28100	56191
1655	8195	16599	21288	29091	56524
1676	8596	16876	22045	29504	56901
2211	8425	17021	22555	29570	20598
2271	9508	17820	22541	29629	
2511	9948	18025	22608	50276	
2647	10675	18246	23061	50771	
2729	10849	18261	25259	51151	

En esta rifa se han despachado hasta 37,000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del martes y sábado próximos.

Rifa del Hospital.—Sorteo del día 20 de junio.

SUERTES.	NÚMEROS.	PREMIOS.
1. ^a	1966	Dos pares de candeleros del mejor gusto, un plato y espabiladeras, todo de plata.
2. ^a	2579	Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de idem.
5. ^a	2546	Un par de botones de diamantes para señora, montados en oro.
4. ^a	5634	Un alfiler de diamantes.
5. ^a	1528	Seis cubiertos de plata.
6. ^a	3011	Una palmatoria y una copilla.
7. ^a	4811	Un perfumador y una palmatoria.
8. ^a	6561	Una escribanía, un pahllo y una copilla.

Suertes extraordinarias de dos cubiertos de plata cada una.

51	4468	6814	12711	6428	4028
7064	9524	3482	4146	6176	2557

En esta rifa se han espendido hasta 13,400 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la sala de la M. I. Administración del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y del sábado próximos.

—Comision especial para el repartimiento de la contribucion territorial de Barcelona. — Esta comision se ha trasladado, del local que ocupaba en las casas Consistoriales, entrada por la calle de la Ciudad, á la Aduana nacional, y desde el lunes próximo 20 del corriente queda abierta para el despacho de sus peculiares asuntos. Barcelona 19 de junio de 1853.— el oficial 1.º, Juan José Cánovas.

—Aviso al comercio.—Debiendo procederse á la venta de la polacra española San José, actualmente surta en este puerto, su capitan D. Juan Bautista Robert, previene á toda persona que se encuentre con derecho á cualquier reclamacion pendiente sobre el citado buque, que solo será aquella atendida dentro el preciso é improrogable plazo hasta el dia 25 de los corrientes. Lo que se avisa á quien corresponda para que su morosidad no le pare perjuicio. Barcelona 8 de junio de 1853.

—Lotería nacional primitiva.—Hoy martes 21 del corriente, á las cinco de la tarde, se cierra la admision de jugadas para la estraccion que ha de celebrarse en Madrid el 27 del mismo. Barcelona 21 de junio de 1853.—Francisco Bofill.

CON REAL PERMISO.—SORTEO DEL 20 DE JUNIO DE 1853.

Los números premiados en la rifa que han celebrado en este dia el P. capellan y obreros de la capilla de Ntra. Sra. de la Ayuda para atender á los gastos del culto y conservacion de la misma, son:

- | | | |
|-------------------------|------------|---|
| 1. ^a suerte. | N.º 19318. | Una imagen de Ntra. Sra. de la Corte con su escaparate. |
| 2. ^a id. | » 3778. | La cena del Señor con igual escaparate. |
| 3. ^a id. | » 2689. | Un pañuelo grande de seda para señora. |

Parte religiosa.

SANTA DEMETRIA, VIRGEN.

Fué coronada Santa Demetria, vírgen, con el glorioso martirio en tiempo de Juliano, apóstata.

Se reza de San Luis Gonzaga, confesor: rito doble, y color blanco.

Hoy en la iglesia de los Sres. Justo y Pastor cerrará el novenario de San Antonio, un panegírico que le consagrará el Rdo. D. Buenaventura Custó, beneficiado de la misma.

D. Ferreol Alsina, falleció (Q. P. D.) La viuda, hija, é hijos políticos, suplican á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de convite, se sirvan asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial de San Jaime, hoy martes dia 21 á las diez de la mañana. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.



POR

DON VICTOR BALAGUER.

Esta obrita, que acaba de escribir su autor, y que ha merecido ya los elogios de la prensa, se halla de venta en la librería de la señora viuda de Mayol, calle de Fernando VII, á 5 reales en rústica y á 7 en tafilete.

LIENZOS Y OTROS GENEROS, CALLE DEL CALL N. 17.

Por querer sus dueños dejar latienda, se hallarán á módicos precios los artículos siguientes: Lienzos de varias clases; panas inglesas (velluts) negras, verdes, azules y color de rosa, pañuelos de batista, blancos y de colores; cambrainas, pañuelos de hilo blancos; driles blan-

cos ingleses; driles de color: ruanes de hilo negros; hilaza cruda para tejer; hilo para zapatero; crudo, negro, blanco y amarillo. Una báscula, una balanza báscula, un mostrador y un escritorio.

AVISO A LOS AMANTES DE BUENAS CAMAS.

El señor Adolfo Gilber, fabricante de colchones y asientos con resortes, cuya fábrica está situada en la calle de la Puerta de Santa Madrona, núm. 14, en Barcelona, privilegiado por S. M., tiene la honra de informar al público que posee un surtido de camas armadas con resortes de todos grandores y de todos precios, desde lo mas barato hasta lo mas caro, y que afianza sus productos todos en cuanto á la duracion y en cuanto á la elasticidad.

Estos colchones son en el dia los únicos que tengan solidez y limpieza; son de hierro y calados, las chinches y hedores no pueden fijarse en ellos; son indestructibles: los muelles no pueden ni desviarse ni aplastarse: así reúnen todas las ventajas que se hallan de menos en los demas colchones elasticos, con reduccion á la mitad del precio.

Puede el señor Gilbert aplicar su sistema á cuantas camas existen de madera ó de hierro; como tambien á camitas de los navíos, banquetas de café, asientos de coche y otros.

Encontrándose agoviado por los pedidos numerosos que se le dirigen de todas partes, y queriendo ahorrar los gastos de una correspondencia inútil tocante á los precios, se aprovecha de esta publicacion para indicarlos.

Los precios son fijos y como sigue:

- 1.º Colchones á resortes sencillos, madera ordinaria.
Arreglará los colchones.
- | | |
|---|----------|
| 1.º Para camitas de navío por el precio de. | 7 duros. |
| 2.º Para los asientos de coche por un duro el palmo de largo. | |
| 3.º Para las banquetas de café un duro el palmo de largo. | |
| 4.º Para las camas para una persona sola por el precio de. | 9 duros. |
| 5.º Para las camas de monja por. | 11 idem. |
| 6.º Para las camas de matrimonio por. | 15 1/2 |
- 2.º Colchones á muelles dobles, catre de encina con báscula, madera ordinaria, pintada y embarnizada.
Arreglará los colchones.
- | | |
|--|-----------|
| 1.º Para las camas para una persona sola por el precio de. | 12 duros. |
| 2.º Para una cama de monja por. | 16 idem. |
| 3.º Para una cama á la francesa por. | 20 idem. |
| 4.º Para una cama de matrimonio por. | 24 idem. |

Si se quisiere la construccion de un colchon de caoba en lugar de madera ordinaria, se añadirá 3 duros al precio que antecede.

3.º Colchones á muelles dobles, dos tablas de muelles, ambos catres interiores con báscula, caoba maziza.
Arreglará los colchones.

1.º Para las camas para una persona sola por.	20 duros.
2.º Para una cama de monja por.	34 idem.
3.º Para una cama á la francesa por.	40 idem.
4.º Para una cama de matrimonio por.	48 idem.

Es pido igualmente para el interior que para Ultramar.

El señor Gilbert da las gracias al público ilustrado de esta ciudad y de otras partes de España por la confianza con que le han honrado hasta hoy dia, y espera continuar en merecerla haciendo por su parte cuanto pueda y cuanto lo exija lo perfecto de su trabajo, junto á la moderacion de los precios.

CURSO DE LECTURA MUSICAL Y CANTO ELEMENTAL

segun el metodo de B. Wilhem.

Obra adoptada por el Instituto de Francia, recomendada por el Consejo de la Universidad, elogiada por la Junta de instruccion primaria de la ciudad de Pavia, adoptada por la

Sociedad para la instrucción elemental y declarada obligatoria por el Sr. Ministro de la Guerra en todos los cuerpos de infantería é ingenieros.

Este curso será dirigido por D. Carlos Durand, pensionado por el Gimnasio musical de París, discípulo de J. Hubert, inspector general de enseñanza musical en las escuelas primarias de dicha capital; encargado por el señor Ministro de la Guerra de la sección, dirección é inspección del canto en el ejército, y sucesor de M. B. Wilhem. Dicho curso se dividirá en dos. Los días de clase para el primero serán los lunes, miércoles y viernes, los demás días para el segundo. Las horas se fijarán á la conveniencia de los alumnos.

Los precios son 20 rs. vn. mensuales para cada curso y 36 para los alumnos que quieran seguir los dos.

Las personas que gusten asistir á alguno de dichos cursos podrán inscribirse todos los días en casa del profesor, calle de San Onofre, núm. 5, piso principal, esquina á la de la plaza del Oli, de 10 á 12 por la mañana y de las 5 á las 7 por la tarde.

También se enseña de música instrumental. Y se dan lecciones.

GRAN BARATURA.

En el almacén económico de la calle de la Boquería, n.º 27, piso primero, entrando por la de Alsina que vá á la iglesia del Pino, escalerilla, n.º 1.º, se acaba de recibir un elegante surtido de cortes de vestido de batista de Escocia, de colores de última moda, á 48 reales corte. Chacón á id., á 6, 7, 8 y 9 reales la cana. Indianas, de 3, 3 1/2, 4, 4 1/2 y las modernas á 5 reales id. Calicó de 3 á 4 reales id. Cosulí para colchones y cortinas de bañón á 5 reales id. Muselinas adamascadas á 6 reales id. Tela de puro hilo, de 7 á 20 reales id. Id. pañuelos de pita, de 7, 8, 9, 10, 12 y 15 reales uno, y de hilo blanco, de 2 á 5 reales id. Cortes de chaleco de piqué blanco y de colores, de 10 á 20 reales corte. Delantes de camisa, de 2 á 8 reales uno. Camisitas bordadas para señora, de 7 á 20 reales. Bânovas, percales, y otros géneros, á precios muy baratos.

LIBROS.

EL MENSAGERO.—DIARIO IMPARCIAL DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN, dedicado al fomento de los intereses nacionales. Se suscribe á cuarenta reales por trimestre, en la librería de Cerdá, plaza del Ángel.

EN LA TIENDA DE LIBROS DE LANCE DE LA calle de la Tapinería, frente la bajada de la Canonja, se hallan de venta las obras siguientes: Gran diccionario biográfico universal de hombres célebres, 13 tomos. Obras completas de Santo Tomás, 28 tomos. Vallbuena, diccionario latino español. Los códigos españoles, 12 tomos. El porqué de todas las ceremonias de la Iglesia. Gran diccionario geográfico universal, 10 tomos. Poesías de Martínez de la Rosa. Id. de Gutierrez. Id. de Zorrilla. Id. de Ribot. Id. de Espronceda. Id. de Horacio, traducidas por Búrgos. Id. de Lamartine. Id. de Valifogona. Bercelins, Química, 14 tomos. En la misma casa se suscribe á la lectura de libros; se sigue comprando y cambiando toda clase de obras.

En la librería del editor Estéban Pujal, calle de la Platería, n.º 70, frente la platería de D. Pedro Soler.

AVISOS.

LENGUA FRANCESA.—M. REINAUD, PROFESOR graduado en la Universidad de Francia y ex-profesor de los principales colegios de Tolosa (Francia) abrirá el 1.º de julio próximo dos cursos de dicho idioma, uno de día, á 30 rs. y el otro por la noche, á 40 rs.—Los progresos rápidos que se hacen en poco tiempo con su método teórico-práctico, son ya bastante conocidos para dispensarle todo encomio. Poco tiempo basta para que los discípulos se encuentren alentados, siguiendo su sistema de mucha práctica, que simplifica y facilita todas las dificultades. Inscribirse en casa del profesor, Rambla de Capuchinos, n.º 23, piso segundo. Dicho profesor da igualmente lecciones de teneuría de libros en partida doble, sencilla y en partida doble según el sistema más fácil y más abreviado conocido hasta hoy día.

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO QUE SEPAN bien afeitar y sangrar, darán razón en la calle del Hospital, n.º 101, tienda.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y DE LA BOCA. Su curación, por el profesor que vive en la calle del Hospital, n.º 97, piso tercero, el cual se dedica exclusivamente á la curación de estas dolencias. Visita en su casa por la mañana de diez á once, y por la tarde de cinco á seis.

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO QUE SEPA su obligación para sábados y domingos; dirigirse á la calle del Lleó, tienda, n.º 17.

UN CURSANTE EN MEDICINA DESEARÍA COLOCARSE con los pactos que se conviniere en una

NOVISIMO DICCIONARIO MANUAL DE LA LENGUA castellana. Escrito en presencia de los mejores diccionarios publicados hasta hoy día, y aumentado con un número considerable de voces que no se hallan en el de la Real Academia española, por D. Diego de Mora y Casarusa.

La librería acogida que el público está dispensando á nuestros diccionarios manuales de las lenguas catalana castellana y vice-versa, nos ha decidido á publicar el que hoy anunciamos escrito bajo el mismo plan que aquellos, y enriquecido considerablemente con un gran número de voces que no se hallan en muchas otras obras de esta clase. Forma 1 tomo de 12 1/2 pájs. en 8.º español, letra compacta y buen papel, y se vende al mismo precio de 36 rs. vn. en rústica y 40 en pas-

tienda de farmacia. Darán razón en la calle de Júpiter, n.º 11, piso 2.º de la derecha. 13

NUEVO DESCUBRIMIENTO. — PINTURA ESTUCADA. Esta pintura sobrepuja á las demás por su finura, brillantez y resistencia; imita el mármol tan al natural que el estuco usado hasta el día no puede igualarle; refleja la luz de manera que parece un cristal, siendo por lo mismo muy hermosa y permanente, y pueden formarse con ella toda clase de dibujos, paisajes, etc. Los señores que gusten tener sus casas adornadas con dicha pintura estucada, podrán ver antes su buen efecto y demás circunstancias, en la calle de la Aurora, n.º 8, tienda del pintor Miguel Aumetlla.

CASA DE SALUD,

Calle de la Canuda, núm. 31.

Mr. NICOLAY Y C.ª

*premiados en la esposicion de los Estados-
Unidos con la medalla de oro*

por la perfección é invento de sus aparatos ortopédicos.

Después de haber conducido por largos años dos de los mejores establecimientos de esta clase en París, y de haber abierto un taller de la misma especie en la capital de los Estados-Unidos y sido el constructor de estos aparatos ortopédicos en los hospitales de Nueva-York, acaba de llegar á esta capital con el objeto de procurar á los enfermos, y estropeados, todas las ventajas posibles en la curación de sus deformidades, y á los médicos, todos los aparatos que necesitaren, á cuyo objeto se ha establecido en esta ciudad, en la grandiosa y acreditada Casa de Salud de la calle de la Canuda, n.º 31, en donde bajo la dirección de los facultativos de aquel establecimiento ofrece al público la construcción de toda clase de aparatos médico-quirúrgicos y ortopédicos, tales entre otros:

Brazos y piernas artificiales, que se mueven con la misma facilidad que los naturales;—Aparatos para las luxaciones y dislocaciones de los huesos;—Para las contracciones de los miembros;—Contra la curvatura del espinazo y de la cintura;—Anquilosis ó falsas articulaciones de los brazos y rodillas;—Para el redrezo de la tibia, y de toda la pierna;—Para dar movimiento á los miembros paráliticos;—Construyen asimismo compresas para destruir las fistulas lagrimales y cualesquier otras;—Aparatos para corregir el tortícolis, ó torcedura del cuello;—Remediar la caída del intestino recto;—Fabrican aparatos contra el onanismo;—Hacen obturadores;—Fajas hipogástricas;—Fabrican además camas y sillas propias para los enfermos, en cualquiera situación que se encuentren, de las que pueden levantarse con facilidad, y moverse sin la ayuda de nadie;—Últimamente se construyen corsés de última perfección para los gibosos;—Muletas, bragueros, medias para várices, etc.

Todas estas obras y aparatos se dan garantidos para satisfacción y alivio de los enfermos.

Se reciben las consultas todos los días desde las once á la una. 3

EL MEMORIALISTA DE LA CALLE DE RAURICH, esquina á la de Fernando VII, dará razón de una buena lavandera que deja la ropa en el mejor estado, sin echar materiales que la quemen: tiene personas que responderán de su honradez. 3

INTERESANTE PARA LOS QUE ASPIRAN AL

grado de bachiller en filosofía, y para los que deban examinarse de los tres cursos de latinidad y humanidades y de los elementales de filosofía.

Un sugeto versado ya en la enseñanza y de cuya aptitud responderán varios catedráticos, ofrece sus lecciones ó conferencias á los que se hallen en dicho caso. Darán razón en la calle del Bou de la plaza Nueva, n.º 14, piso primero. 3

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE QUE SEPA cortar, y que á mas de estar enterado en el manejo de una tienda sepa leer y escribir; el que reúna dichas circunstancias podrá pasar á enterarse de las demás condiciones en la botica de la plaza del Correo viejo, esquina á la calle del Regomir. 13

CASAS DE HUESPEDES.

EN LA CALLE DE S. PABLO, N.º 50, PISO PRIMERO, hay dos señoras que desean encontrar dos caballeros á pupilaje. 3

UNA SEÑORA VIUDA DE BUENA CONDUCTA QUE vive en un primer piso en paraje céntrico, tiene dos salas con alcoba y desearia encontrar dos caballeros, para darles toda asistencia. Darán razón en la calle del Vidrio, tienda de panadero, número 21. 3

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, N.º 9, piso 3.º de la derecha, hay una casa de huéspedes donde se sirve con toda comodidad y esmero. 3

UN MATRIMONIO QUE HABITA UN SEGUNDO piso en las inmediaciones de la audiencia, admitirá á pupilaje á tres caballeros. Darán razón en la tienda n.º 2, donde lavan blondas, de la calle de Lladó, junto la fuente de S. Justo. 13

DESDE LA CALLE DE LA BOQUERIA, PASANDO por la de Fernando VII y plaza de la Constitución, hasta la calle de detrás de S. Justo, se perdió una mantilla de tafetan guarnecida de terciopelo; y se gratificará á la persona que la devuelva en la portería de los Comunes depósitos. 13

EN BUEN PUNTO Y VISTA A JARDINES, UNA señora cederá una decente sala y alcoba á uno ó dos señores de arraigo, con asistencia. Informará el memorialista de la Puerta-ferrisa, núm. 13. 13

VENTAS.

EL QUE TENGA UNA CASA PARA VENDER EN paraje céntrico, de catorce á quince mil libras, ó un primero ó segundo piso para vender á carta de gracia, de cinco á seis mil libras, acuda á la calle de Obradors, núm. 4, piso 1.º 2

SE VENDE UNA BOTICA EN ESTA CIUDAD, bien provista y acreditada. Dará razón el señor Parera, dorador, frente la iglesia de la Trinidad. 2

EL QUE QUIERA COMPRAR UNA CASA EN EL pueblo de Sans, situada en frente la fábrica de la España Industrial, podrá apersonarse con su dueño, calle de Graciamat, núm. 3, piso 2.º, para informarse. 2

SE VENDE UNA CASA SITUADA EN LA VILLA DE Gracia, calle de Sta. Agueda, compuesta de una tienda y un piso, con huerto y árboles frutales: el que quiera comprarla puede pasar á la calle de San Ramon, núm. 2, piso 1.º de la derecha. 7

SE VENDE UNA CHOCOLATERIA MUY ACREDI-

tada, situada en la calle de San Silvestre de Santa Catalina. Informarán en la misma chocolatería. 7

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDE UNA CASA-torre, construida á la inglesa con jardín y agua de de pie, situada en uno de los parajes mas deliciosos de San Gervasio. Dará razon el hojalatero de la Riera del Pino, n.º 13. 7

SE VENDE UNA CAJA PARA EMBALAR, UN PIANO vertical en buen estado y por la mitad de su precio. Dará razon el barbero de la calle de la Ciudad. 0

EN EL PUEBLO NUEVO HAY UNA CASA CON DOS solares en buen paraje, para vender. Dará razon el confitero de la calle de Gignás, esquina al Regomí. 0

HAY PARA VENDER DE LANCE, Y A PRECIO MO- dico, una porcion de gorras de todas medidas y varias muestras; las cuales se venderán juntas. Darán razon en la calle de Barbara, núm. 17, piso segundo. 0

HAY PARA VENDER TRES MAGNIFICOS OMNI- bus de once asientos, nuevos, y buenos para una uga carrera larga; tambien hay una góndola de cuatro asientos en la retonda, seis en el interior, y tres en la berlina. Informará José Marcos, pintor de coches, sita en la calle de Guardia, núm. 15.

EN LA CALLE DE ESCUDILLERS, TIENDA NU- mero 7, al lado del café del Comercio y frente la tienda del Colmado, se venden pañuelos de pita sin mezcla de algodón, á varios precios desde 7 hasta 23 reales; pañuelos de cuello, pañuelitos para señoras y niñas, corbatas bordadas y lisas, etc., etc., todo del mayor gusto y á precio módico. 2

ALQUILERES.

EN PARAGE MUY CENTRICO HAY UN SEGUNDO piso para alquilar con agua de pie. Darán razon en la plaza de S. Miguel, n.º 3, piso 1.º 13

EN LA CALLE DEL CARMEN, N.º 7, POR TODO el presente mes quedará desocupado un 4.º piso, que tiene delante y detrás, con buenas vistas y muy claro. El semolero dará razon é informará del precio. 13

EN EL PUEBLO DEL CLOT SE ALQUILA UNA cuadra de 136 palmos de largo y 32 de ancho, junto al mismo un patio, pozo y lavadero, y agua del Rech, con otras ventajas de que se enterará á los que les convenga. Darán razon en la calle de San Pablo, núm. 19, piso 1.º de la derecha. 2

PEBIDAS.

EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE, A LAS 5 DE la tarde, se extravió un perrito de casta faldero. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo en la calle de los Tallers, n.º 16, cuarto 2.º, donde á mas de las gracias se le dará una gratificación. 2

DEL SEIS AL OCHO DE ESTE MES SE PERDIO un perro perdiguero, de un año de edad, dos na-

rices, color blanco, con algunas manchas no muy oscuras en las orejas, y cola cortada. Se suplica á quien lo haya encontrado se sirva devolverlo á su dueño, que vive en la calle de Santa Mónica, núm. 2, cuarto 3.º de la derecha, el cual dará una buena gratificación. 2

SALIENDO DE LA FUNCION DEL TEATRO PRIN- cipal, en la noche del domingo 19 del corriente, se perdió, en dicho Teatro ó pasando por la Rambla y calles del Conde del Asalto y Lancaster, un pañuelo de batista bordado y calado, con otras señas que se darán. Se ruega á la persona que lo haya encontrado, se sirva devolverlo en la calle de Lancaster, núm. 8, cuarto principal, donde se darán las gracias y una gratificación. 2

EN LA ULTIMA FUNCION DE TOROS, AL RE- greso de la misma, un caballero dejó olvidados en el cupé de un ómnibus, unos anteojos (gemoles), con montura de marfil y para vista miope; si bien el interesado conocerá el conductor, pero como este ignora en donde vive su dueño, se le ruega se sirva llevarlos á la calle de los Baños nuevos, n.º 11, piso principal, en donde recibirá 30 rs. de gratificación. 13

VINIENDO DE LOS CAMPOS ELISEOS Y PASAN- do por varias calles de esta ciudad, se le extravió á una señora un brazaletes de oro esmaltado. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva pasarlo á la calle baja de S. Pedro, n.º 5, almacén de géneros, que además de darle las gracias se le gratificará con 4 duros. 13

EL DOMINGO 16 DEL CORRIENTE, SE PERDIO un reloj de cilindro de plata en la mina de Moncada, de la cual se reparten las aguas de esta; y se suplica que el que lo haya encontrado, se sirva presentarlo en la calle de Abeila, núm. 1, piso 1.º, que á mas de darle las señas necesarias se dará una gratificación. 0

SIRVIENTES.

EL MEMORIALISTA DE LA PUERTA FERRISA, núm. 13, dará razon de un jóven de 20 años, el que desearia encontrar colocacion para criadode alguna casa particular, ó bien sea de mozo de alguna fábrica ó almacén. 0

HAY UNA JOVEN DE 30 AÑOS DE EDAD, QUE desea encontrar una casa de poca familia para servir ó bien un señor solo. Informarán en la calle de S. Olegario, n.º 2, piso 3.º 3

UNA CAMARERA QUE DESPUES DE MAS DE veinte años de servir en una casa, ha quedado sin colocacion por la muerte de los dueños, desearia encontrar otra para aya, encargada de niñas, acompañar alguna señora u otra análoga. Darán razon en la calle de la Union, n.º 28, piso 1.º 3

HAY UN JOVEN DE 26 AÑOS DE EDAD QUE DE- searia encontrar colocacion para ayuda de cámara de alguna casa particular ó bien sea en una fábrica ó almacén para escribir y llevar cuentas. Dará razon el memorialista de la Puerta Ferrisa, n.º 13. 3

CAMPOS ELISEOS.

El jueves próximo 23 del actual, vispera de San Juan, tendrá lugar en el gran salon de dicho establecimiento, el segundo baile, el cual será por suscripción.

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 20 días del mes de junio del año 1853.

Londres 30 ds. 70 cs. din. por un peso fuerte á 60 días vista.—Paris 5 fs. 22 1/2 cs. pap. por un peso fuerte á 8 días vista.—Marsella 5 fs. 23 cs. pap. por un peso fuerte á 8 días vista.—Madrid 1/4 din. y 3/8 pap. p. c. ben.—Cádiz 1/2 din. id.—Sevilla 1/2 din. id.—Malaga 1/4 din. id.—Bilbao par din.—Santander 1/2 din. p. c. ben.—Murcia 1/4 din. id.—Alicante 1/4 din. id.—Valencia 3/4 din. id.—Zaragoza 1/4 din. id.—Tarragona 1/4 din. id.—Reus 1/4 din. id.

EFFECTOS PUBLICOS.—Títulos al portador del 3 p. c. de 44 13/16 á 45 p. c. v. s. el nl.—Títulos del 3 p. c. diferido, de 23 7/8 á 24 1/16 p. c. id. id.—Billetes de calderilla, serie B. C., de 90 3/4 á 91 p. c. id. id.

ACCIONES.—Del Banco de Barcelona, capital 4000 rs., desembolsado 25 p. c., de 61 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro desde Jasta á Mataró, capital 2,000 rs., desembolsado todo, de 113 3/4 á 116 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del Norte, sección de Granollers, capital 2,000 rs., desembolsado 70 p. c., de 70 á 70 1/2 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del centro, sección de Mariorell, capital 2,000 rs., desembolsado 20 p. c., de 23 á 23 1/2 p. c. v. s. el nl.—De la sociedad minera El Veterano, de 22 á 22 1/4 p. c. v. s. el nl.—De la Compañía Catalana general de Seguros, capital 5000 rs., desembolsado 6 p. c., de 17 1/4 á 17 1/2 p. c. v. s. el nl.—De la Barcelonesa de Seguros Marítimos, capital 20,000 rs., de 64 á 65 p. c. v. s. el nl.—De la Navegación é Industria, capital 3000 rs., desembolsado todo, de 101 1/2 á 102 p. c. v. s. el nl.—De la España Industrial, capital 2000 rs., desembolsado 87 1/2 p. c., á 102 p. c. v. s. el nl.—De la Ibérica, capital 2000 rs., desembolsado 6 p. c., de 12 1/2 á 12 5/8 p. c. v. s. el nl.—De la Fundición Barcelonesa de bronce y otros metales, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 119 1/2 á 120 p. c. v. s. el nl.—Sociedad fabril algodonera, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 114 á 114 1/2 p. c. v. s. el nl.—La Algodonera, capital 2000 rs., desembolsado todo, á 110 p. c. v. s. el nl.—Industria algodonera, capital 2,000 rs., desembolsado 50 id., de 56 á 56 1/2 p. c. v. s. el nl.

Malaga 14 de junio.—Aceite. Las entradas continúan cortas; el precio del mercado 52 rs. arroba. Del embodegado no ha habido ventas, estando ofrecidas á 53 rs. Continúa encalmado.—Arroz. Han llegado de 400 á 500 sacos, y se han vendido 50 dichos de dos pasadas, calidad corriente, á 20 1/2 reales arroba; 40 dichos de tres pasadas, también corriente, á 22 rs., y 40 dichos, de tres pasadas, mediano, á 21 1/2: todo en depósito y al contado. Sostenido, y escasean las clases superiores.—Aguardiente. Han llegado en la semana de 30 á 40 jerezanos de 35°, y se han vendido de 20 á 22 dichas á 1720 rs. una, al contado. Es probable sostenga este precio.—Azúcar. Ha llegado un registro procedente de Matanzas, de 409 cajas, surtidas 1/2 blanco 2/3 quebrado, parte de esta calidad corriente y la restante superior: pretenden 45 rs. por la primera y 37 por la segunda. De las almacenadas, se han hecho ventas de poca entidad, de 44 á 45 rs. los blancos corrientes, de 36 á 37 los quebrados id. y á 37 1/2 los superiores floretes.—Bacalao. Las ventas no han sido muy animadas en la semana, habiendo obtenido 112 rs. quintal el frescal de Terranova, y 108 y 109 rs. el firme viejo. Es probable tome aun mas precio.—Cacao. Del Caracas se ha vendido una pequeña partida á 533 rs. quintal, con un plazo. Del Guayaquil nada se ha hecho, estando ofrecido á 250 rs. El Trinidad sigue ofrecido á 297 rs., sin ninguna salida. Encalmados.—Habichuelas. Se han vendido 240 sacos, valencianas de la mata, blancas, de buena calidad, á 11 rs. arroba, y 70 dichos, gallegas, manchadas y muy oscuras, á 10 rs. arroba: todos en depósito y al contado. Es probable se sostengan estos precios, por ser las existencias muy reducidas.

Nueva York 1.º de junio.—Por el Africa.—La alza que repentinamente ha obtenido el algodón en todos los mercados de la Union, ha sido enteramente imprevista y nos parece mas bien fundada en las noticias de Sur referentes á la situación de la nueva cosecha, que en la perspectiva de una alza en Europa. Es verdad que de un mes acá hemos recibido fuertes quejas de las plantaciones, pero como casi siempre nos llegan en esta época, no las habíamos dado mucha importancia creyendo serian únicamente peculiares de algunas localidades, ó dictadas por el interés personal. Sin embargo, en estos últimos días, han tomado tal carácter de gravedad general, que empiezan á inspirar temores entre el comercio. En la Carolina del Sur, la Georgia y la Florida, lo mismo que en varios distritos tributarios de Nueva Orleans, parece, en efecto, que han experimentado un largo periodo de sequia, la cual, en esta época en que la planta necesita agua para desarrollarse, ha sido perjudicial á la agricultura. En Alabama es mejor la apariencia de la planta, sucediendo lo mismo en la mayor parte de las comarcas de este Estado.

Buenos Aires 2 de mayo.—Las transacciones mercantiles, con motivo de la prolongacion de la guerra, han sido aun mas cortas en abril que en meses anteriores; la situación empeora cada día mas, faltan casi por completo los productos de esportacion y los de importacion no hallan colocacion sino para el consumo local, en vista del reducido círculo en que nos tienen los sitiadores, y del bloqueo que nos han puesto por mar. En la primera quincena de abril se pudieron todavia observar algunas transacciones con artículos de esportacion, entre ellas una de 1300 cueros salados, de 68 libras de peso, á 34 3/4 reales de plata, pequeñas partidas de Campos á 33 y 34 y cerca de 3,000 arrobas de lana, de 23 á 26 rs., segun mérito. Desde que se ha establecido el bloqueo, el movimiento mercantil se ve reducido á la última expresion, y desde el 23 de abril en que fué declarado el estado de sitio, hasta hoy, solo hemos conocido una venta de 3,000 cueros secos, de vaca, á 33 1/2 rs. plata y varios pequeños lotes de salados á P. 4 1/4. Cotizacion de la fecha: cueros salados, de buey, de 60 libras de peso, á 35 rs. plata; idem de vaca, á 30 rs.; id. de caballo á 91 1/2 rs. uno.—Cueros secos, de vaca, estrechos, para la Alemania, de 35 libras de peso á 38 rs.; id. para Génova á 28; id. para los Estados Unidos á 34 1/2; id. para Francia á 32; Entre-Ríos á 33 1/2.

Montevideo 3 de mayo.—Por el Teviot.—Nuestros productos de esportacion se conceptúan generalmente en alza y son muy solicitados con motivo de los últimos avisos recibidos de Europa. Los cueros secos se pagan de 18 á 24 l. para los Estados Unidos, á 49 reales, id. de 28 á 30 lib. para la Alemania, á 46; id. para el Havre á 43; id. del campo estrechos á 40; id. id. anchos 35 á 38.—Los cueros salados de buey valen 44 1/2 reales.—En cuanto á los artículos de importacion, tenemos el vino de Burdeos escaso y solicitado á P. 30; la harina continúa demandada para Buenos Aires; sin embargo, si el sitio á este último puesto se prolonga algun tiempo mas los primeros arribos no es factible obtengan los precios de P. 17 á 18 tomada á bordo, como se han pagado ahora; la sal de Cádiz

es asimismo muy solicitada, habiendo obtenido 13 á 14 reales; ha sido realizado un cargo á 13 rs. fanega, por entregar en salado.—El cambio sobre Londres ha sido objeto de fuertes negociaciones: primero á 41 7/8 din., luego hasta 42 1/2 para cerrar á 42 1/4, al llegar noticias de Buenos-Aires.—Los fletes tienden á mejoría, siendo mas solicitados los buques.

Las existencias están completamente agotadas, y los buques que hay en esta, que no podrán, sin tocar muchísimas dificultades, ir á cargar en los puertos de segundo orden, abiertos por los sitiadores, no tienen esperanza alguna de encontrar empleo; así es que la mayor parte han tomado la resolución de huir de este mercado marchando en lastre para otros destinos.

Artículos de importación.—Los productos manufacturados continúan aglomerándose en nuestros almacenes sin esperanzas de que podamos venderlos, pues las necesidades del consumo local son sumamente limitadas, ante las circunstancias presentes. A principios de abril hubo alguna demanda para las provincias del interior, pero á consecuencia del decreto declarando el estado de sitio, la aduana ha sido cerrada, y no ha sido posible cubrir los pedidos; además de que cuando las autoridades han dispuesto abrir las administraciones públicas, el bloqueo había ya alejado todas las órdenes de este mercado.—Los líquidos y comestibles, de que estamos mal provistos y no esperamos remedios no siendo de contrabando, son solicitados á precios exorbitantes.

El vino de Málaga se ha pagado á P. 1400, siendo hoy muy escaso, y el demás del Mediterráneo se ha hecho de P. 805 hasta 1000, casi todo de Marsella y Cete.

Rio-Grande del Sud 1.º de mayo.—Se han vendido en poco tiempo 40,000 cueros secos, de 228 á 235 reis la libra, según peso. Las existencias se hallan reducidas á la nulidad y difícilmente se compraría hoy á menos de 240 reis. En cuanto á los cueros salados, los últimos avisos de Inglaterra han animado á nuestros esportadores á realizar algunas compras á los precios demandados.—Ninguna transacción ha sido anunciada en los artículos de importación, los cuales continúan á los precios anteriores.—El cambio sobre Londres está de 25 1/2 á 26 3/4 din. No tenemos en puerto ningún buque sin estar fletado, habiendo buques para el canal á 60 sh. y hoy han logrado 65.

Pernambuco 21 de mayo.—El algodón de primera calidad se paga de 3300 á 3600 reis la arroba, y el de segunda á 1900.—Cueros salados secos, 125 reis la libra. Cambio sobre Londres 29 á 28 1/4 din. Los fletes han declinado algo á consecuencia de los muchos buques que han llegado.

Bahia 19 de mayo.—El algodón está escaso y encalmado. Los precios se sostienen á 3,000 y 3,100 reis la arroba, habiendo compradores que ofrecen 4,900 reis.—Los cueros son escasos y solicitados, por continuación de 145 á 150 reis la libra los secos, y de 115 á 120 los salados secos.—Cambio sobre Londres. Firme á 28 3/4 din.

Rio Janeiro 14 de mayo.—El aceite de oliva procedente del Mediterráneo se paga de 2,200 á 2,400 reis el gallón. La harina de Europa, falta por completo. La sal se vende á 640 reis el alqueire. El vinagre P. 60 á 90 la pipa, y el vino de Portvendres, Marsella y Cete, nominal, de P. 110 á 125.—Cambio sobre Londres en alza á 28 3/8 1/2 din.—En cuanto á los fletes son muy solicitados los buques, principalmente desde que llegó el vapor; todos los buques que estaban disponibles han sido ajustados para varios destinos.

Vigia de Cádiz del 12 de junio.—Gol. esp. Aurora, Carratalá, de Alicante con cebada y otros efectos. Entró ayer.—Han entrado los buques siguientes: Vap. de guerra Vigilante, Rodriguez de Arias, de Huelva. Corb. esp. paquete de vap. Duque de Riánsares, Eizaguirre, de Santa Cruz de Tenerife y el Funchal con mercancías. Berg. esp. Bella Ursula, Pereira, de Sevilla en lastre. Berg. gol. ing. William Maria, Tierce, de Newcastle con carbon de piedra. Berg. gol. esp. Jóven Regla, Olaguibel, de Bayona con huevos, becerrillos y otros efectos. Gol. ing. Trial, Curtis, de Cardiff con carbon de piedra.—Ocurrencias al mar: Entrará esta noche una fragata inglesa del SSO. Han pasado al Estrecho una goleta del O. y un bergantin-goleta de Sanlúcar, y de este puerto al O. otra goleta.

Han salido.—Frag. amer., de 348 t., Stella, c. Blaney, con 1718 arrobas de vino, 250 cajas con regalicia, 40 sacos de tapones, 30 fardos de corcho, 12 bultos equipaje, aceitunas y otros efectos, para New-York.—Frag. esp. de 252 t., Perla, c. Aguirre, con azúcar y otros efectos, para Sevilla.—Berg.—gol. esp. de 127 t., Jóven Temerario, c. Cardeluz, con aceite, suela, sardinas, tocino, muebles y otros efectos para Santa Cruz de Tenerife.—Gol. esp. de 59 t., Africana, c. Callon, con sal para el Carril.

Vientos que han reinado hoy: Al Orto N. fresquito, despejado. A las 12. ONO. fresquito, celagería. Al Ocaso ONO. fresquito, bruma.

Vigia de Cádiz del 13 de junio.—Mist. esp. Santísima Trinidad, Bendala, de Sevilla con varios efectos. Mist. id. Dolores, Quintero, de Huelva con chacina y otros efectos. Charang. id. Santa Emilia, Leal, de Sevilla con plomo y otros efectos. Laud id. San José, Ballester, de id. con varios efectos. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Vap. de guerra esp. correo Velasco, comand. Chacon, de la Habana y Vigo. Vap. paquete ing. Madrid, c. Weeks, de Southampton y Lisboa con correspondencia y mercancías. Este buque ha salido para Gibraltar. Vap. esp. Cid, Casals, de Marsella y Gibraltar con mercancías. Frag. ing. Woolington, Brown, de Gibraltar en lastre. Fal. esp. Santa Cruz, F. Hernandez, de Tetuan con naranjas. Y un mist. de poniente. Ha pasado al Estrecho una gol.—Han salido. Anoche el vap. de guerra esp. Vigilante, c. Rodriguez de Arias, para Algeciras.—Hoy el berg. fran. Brise Lame, Demigné, con varios efectos que condujo de Nantes para Ciara y Cayena. Berg. gol. esp. Dolores, Rodriguez, con sal para Muros. Y una gol. ingl.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. NNO. bonancible, claro y celages.—A las 12. ONO. fresquito, bruma y celagería.—Al Ocaso. O. fresquito, claro.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el día 22 del corriente á las doce de la mañana, el vapor español Guadalquivir, su capitán D. G. Vihaverde; admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan los señores M. Flaquer é hijo, calle Nueva de San Francisco, número 21. 1

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del 10 al 13 del próximo julio el bergantín Corinne, su capitán don Juan Bas; admitirá pasajeros para ambos puntos y un pico de carga á flete con destino al último. Lo despachan los señores Lopez y Le Monnier, calle de la Carassa, núm. 1, piso 1.º 0

PARA MARSELLA, GENOVA, LIORNA, CIVITAVECCHIA Y NAPOLES.

Saldrá el vapor español Cid, el 23 del corriente, á las ocho de la mañana; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, núm. 46, piso principal. 0

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el vapor español Mercurio, el 26 del corriente, á las nueve de la mañana; admite carga y pasajeros. Se despachan en la calle de la Merced, 0

esquina á la plaza de San Sebastian, núm. 46, piso principal. 0

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá en todo el presente mes el bergantín español Centauro, forrado y claveteado en cobre; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Lo despacha D. J. M. Serra. 1

PARA SANTIAGO DE CUBA CON ESCALA EN PUERTO RICO.

Saldrá sin falta por todo el presente mes el bergantín español Maria Victoria, capitán D. Joaquín Bonrostro; admite un pico de carga á flete. Lo despacha D. Baltasar Fiol, plaza de las Ollas, número 2. 1

PARA MARSELLA.

El vapor Primer Gaditano saldrá el 23 del corriente á las 8 de la mañana; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 76. 3

PARA MALAGA, ADRA O MOTRIL.

Saldrá el sábado 23 sin falta el laúd nombrado Judío Errante, su patron Patricio Perez; para cuyos puntos admite cargo y pasajeros. Se despacha en el anden del puerto, almacén n.º 34. 3

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

De guerra española.

De Mahon en 23 horas, vapor Santa Isabel, de 4 cañones y 98 plazas, su comandante el teniente de navío D. Rafael Izquierdo. Es el mismo que condujo las dos compañías de zapadores á dicho puerto.

Mercantes id.

De Gandia en 2 d., laúd Cármén, de 16 t., p. A. Casadevall, con 300 arrobas tomates.

De id. en id., laúd San José, de 17 t., p. P. Delmas, con 300 arrobas tomates.

De id. en id., laúd San Sebastian, de 17 t., p. J. Llanusa, con 300 arrobas tomates.

De Cullera y Valencia en 6 d., laúd Conchita, de 37 t., piloto D. A. Larroda, con 400 carneros á D. F. Guardiola, y 100 sacos arroz á D. J. Martí y Codolar.

De Valencia en 2 d., laúd Europa, de 40 t., p. G. Aveño, con 400 carneros á don F. Guardiola.

De Vinaroz en 1 d., laúd Tres Amigos, de 23 t., p. C. Roca, con 45 pipas vino trasbordo.

De Santander y Villajoyosa en 20 d., polacra-goleta Antonieta, de 103 t., c. D. L. Villó, con 1600 sacos harina á los Sres. Serra y Parladé y 10 y media pipas sardina á los señores Gaspar y Dotras.

De Adra en 6 d., laúd Isabela, de 38 t., p. F. Cuenca, con 134 seras alcohol á D. J. Roger y Rosals, 100 qq. plomo á D. P. Marsal, 102 id. á D. C. Troyano, 250 id. y 48 de alpargatas viejas al patron, y 48 herpiles trapos á los señores Serra y Parladé.

De Alcudia en 2 d., jabeque S. Sebastian, de 38 t., p. J. Casellas, con 680 qq. carbon.

De Alicante, Santa Pola y Palma en 15 d., pallebot San Pedro, de 83 t., c. D. J. Paris, con 1200 fanegas cebada á D. J. Estrany, 600 de trigo á los señores Soler y Esteve, 196 bultos espartería á D. J. Coll y 6 bultos anís á D. J. Olivé.

De Ciudadela en 2 d., pallebot Norte América, de 28 t., c. D. G. Vives, con 260 cuarteras trigo á D. J. Sagás, 100 qq. lana á D. J. Casadesus, 7 cabezas ganado vacuno y 50 de lanar á la orden.

De Andraix en 3 d., laúd Sto. Cristo, de 33 t., p. G. Alemany, con 300 qq. carbon, 200 de leña, 60 de corteza de pino y 20 de obra de palma á los Sres. Olsina y Dauner.

De Palma en 2 d., jabeque San Francisco, de 40 t., c. D. B. Mesquida, con 50 qq. tocino salado á D. J. Colom, 50 id. tocino, 18 arrobas manteca de cerdo, 4 1/2 de jabon, 6 id. encurtidos en vinagre, 150 arrobas algarrobas, 70 de madera y 18 docenas suelos de mimbrés á los Sres. Olsina y Dauner, 50 qq. trapos viejos, 250 de leña, 4 fanegas habichuelas, y 2 anclas á D. J. Fontanillas.

De Gandia en 3 d., laúd San José, de 9 t., p. J. Garcia, con 300 arrobas tomates.

Ademas 22 buques de la costa de este Principado, con 66 pipas vino trasbordo, 30 id. á D. F. Bertrina, 25 cargas madera á D. J. Pagés, 140 sacos salvado y 70 de harina, para Martaró, 198 id. á D. J. Martí y Codolar, 200 qq. cal y 50 de ceniza á D. P. Bonastre, 20 cascós sardina á D. J. Serra y Totosaús, 7 id. á D. J. Novell, 225 cuarteras maíz á la orden, 70 qq. jabón á D. J. Gironella, 70 id. á D. F. Raola, carbon, leña, pescado fresco y otros efectos. Id. inglesa.

De Newcastle en 26 d. bergantin Toledo, de 246 t., c. Henry Thomas Cloche, con 349 toneladas carbon de piedra á D. M. Diaz de Britto.—Ha tenido entrada á las seis y media de la mañana.

VIENTOS.

A las doce de la noche.	E. calmoso.
Al amanecer.	O. id.
A las doce del dia.	E. fresquito.

Despachados el 20 de junio.

Fragata española Cataluña, c. G. Estapé, para Charleston, en lastre.—Polacra-goleta Angelita, c. P. Domenech para Santander, en id.—Místico S. Bernardo, p. R. Poch, para Sevilla con 240 bultos géneros y papel.—Bombarda Maria Cometa, c. p. J. Lledó, para Alcudia, en lastre.—Laud Jóven Natalia, p. J. B. Mateu, para Vinaroz, en lastre.—Id. San Juan, p. P. Sorolla, para id., en id.—Id. La Francisca, p. B. Martinez, para Cullera, en id.—Id. Carolina, p. I. Menescau, para Valencia, en id.—Id. Pilar, p. V. Miquel, para idem. con 100 bultos géneros.—Id. Maria, p. J. Domingo, para Valencia, con 100 bultos géneros.—Id. Conchita, p. A. Larosa, para Valencia, en lastre.—Id. Europeo, p. G. Aveño, para id., en id.—Id. Santo Cristo, p. J. Adam, para id., con 100 bultos géneros.—Id. Santo Tomás, p. J. David, para Alicante, en lastre.—Bergantin inglés John Muas, c. William Brown, para Azoff, en lastre.—Id. francés L'Astus, c. Jurques Trelnad, para Marsella, con desperdicios de linaza.—Polacra-griega Sotter, c. D. Puchison, para Sine, en lastre.—Id. Goleta toscana Leopoldo 2.º, c. A. Carletti, para Mehique, con pipas vacías de tránsito.—Ademas 17 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 17 de junio de 1853.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por Mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador en comision de la provincia de Barcelona á D. Melchor Ordoñez, Ministro que ha sido de la Gobernacion.

Dado en Aranjuez á quince de junio de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros-Francisco de Lersundi.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Habiendo fallecido D. Fermin Lassala, Diputado á Cortes por el distrito de San Sebastian, provincia de Guipúzcoa, Vengo en mandar que se proceda a nueva eleccion en el referido distrito, con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Dado en Aranjuez á quince de junio de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Pedro de Egaña.

ESPOSICION A S. M.

Señora: Por el Real decreto de 16 de febrero del corriente año se dignó V. M. crear una comision, compuesta de altos funcionarios y otras personas competentes, con el encargo de que revisase las leyes orgánicas de la Administracion provincial y municipal, y propusiera en ellas las reformas indispensables, á fin de ensanchar algun tanto la esfera de su accion, hoy sobradamente limitada.

Correspondiendo aquella ilustrada comision á la confianza de V. M., ha presentado al Gobierno una parte de sus trabajos, teniendo bastante adelantados los restantes. Pero el Ministro que suscribe, persuadido como su antecesor de la necesidad urgente de disminuir la centralizacion administrativa hasta donde lo consienta la buena gestion de los intereses generales, cree que si fué conveniente encargar la primera redaccion de los proyectos de que se trata á una Junta poco numerosa, la entidad misma de la reforma que se intenta llevar á cabo, y la influencia que está llamada á ejercer en el porvenir de la nacion, exigen que antes de formular definitivamente el pensamiento oficial se oiga, para no errar en materia grave, delicada y difícil, el parecer de otras personas autorizadas que añadan el candal de sus luces y experiencia al de las anteriores.

De las reformas que pueden hacerse con el indicado objeto, unas necesitarán someterse

á la deliberación de las Cortes, y otras se podrán acordar esclusivamente por V. M.; pero todas deberán consultarse, en concepto del que suscribe, con la nueva comision, en la forma que parezca mas conveniente.

Respecto á las primeras deberá la comision examinar y discutir los proyectos ya formados por los individuos de la primitiva, con las enmiendas y adiciones que el Gobierno juzgue oportuno hacer en ellos. En cuanto á las reformas que no sean objeto de ley, el Gobierno someterá á la comision varios proyectos de decretos que tiene ya redactados, y con los cuales cree poder dar principio á la ejecucion de su sistema sobre organizacion y atribuciones de la Administracion provincial y municipal, en tanto que reunidos los Cuerpos colegisladores le prestan su cooperacion para realizarlo en todas sus partes.

Sobre la manera de consultar á la comision, se reserva el Gobierno de V. M. adoptar la forma que juzgue mas espedita y conveniente, segun la naturaleza del proyecto ó disposicion de que se trate. A veces convendrá someter á su examen proyectos ya formulados y articulados; y otras será preferible oír su parecer sobre las bases ó cuestiones capitales que debe comprender una ley ó decreto. Cuando el primer medio, embarazoso de suyo, no parezca absolutamente necesario, hará el Gobierno uso del segundo, que sin dejar de conducir al propio objeto, es siempre mucho mas espedito.

Por estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Aranjuez 15 de junio de 1853.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Pedro de Egaña.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion las razones que me ha espuesto mi Ministro de la Gobernacion, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La comision creada por mi Real decreto de 16 de febrero último para proponer las reformas convenientes en la Administracion provincial y municipal á fin de ensanchar el límite de sus atribuciones, se aumentará con ocho nuevos individuos nombrados por Mí.

Art. 2.º Estos nombramientos recaerán precisamente en altos funcionarios de la Administracion, en servicio activo ó cesantes, ó en personas que se hayan distinguido por sus conocimientos en la ciencia administrativa.

Art. 3.º La comision así reorganizada se ocupará en examinar y discutir los proyectos de leyes ó decretos, y las cuestiones de organizacion y atribuciones administrativas, sobre los cuales tenga á bien mi Gobierno oír su dictámen.

Art. 4.º Esta comision será presidida por aquel de sus Vocales que tenga mayor categoría.

Dado en Aranjuez á quince de junio de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Pedro de Egaña.

REAL DECRETO.

En atencion á los conocimientos y particulares circunstancias que concurren en D. Joaquín Francisco Pacheco, D. Pedro José Pidal, D. Manuel Cortina, D. Agustín Armendariz, D. José de Castro y Orozco, D. Eugenio Moreno Lopez, D. José Maria de Mora, y D. Luis Maria del Rivero, Vengo en nombrarles Vocales de la comision encargada de la revision y reforma de las leyes orgánicas de la Administracion provincial y municipal.

Dado en Aranjuez á quince de junio de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Pedro de Egaña. (Gaceta núm. 168.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE JUNIO DE 1853.

Títulos del 3 por 100 cons. á 44 1/8.—Id. 3 por 100 diferido á 23 7/8.—Inscripciones de partícipes legos del 4 y 5 por c. á 20.—Amortizable de primera á 10 7/8.—Id. de 2.ª á 5 1/4.—Acciones del Banco á 106.—Material del Tesoro preferente 60 p.—Id. no preferente á 50.—Id. sin interés á 36 d.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Cabrillas 1 de abril de 1833 de 4000 rs. 3.000,000 á —16 agosto de 1841. De 1000 rs. 9.000,000 á 105.—Coruña 16 agosto de 1841. De 1,000 rs. 9.000,000, á 105.—Fomento 1.º de abril de 1850. De 4000 rs. 80.000,000 á 78 p.—Id. de 2000 rs., 30.000,000 á 79 p.—Id. junio de 1851. De 2000 30.000,000 á 77 1/4.—Id. de agosto de 1852. De 2000 35.000,000 á 80 1/4.

Fluctuacion. — 3 por 100 consolidado á 43 7/8 44.

3 por 100 diferido á 23 5/4 7/8 15/16.

Despues de Bolsa. — Queda el 3 p. c. á 44 d. — El 3 p. c. diferido 23 15/16 d. — Amortizable de primera clase á 10 3/4. — Deuda amortizable de 2.^a á 5 3/16. — Comité á 50 p. 100 de cupones, á

Cambios. — Lóndres á 90 d. 51 15 p. 1 p. f. — Paris á 8 d. 5 f. 30 p. p. 1 p. f. — Alicante 1/4 d. — Barcelona par p. — Bilbao par p. — Cádiz par p. — Coruña 1/2 p. — Granada 1/2 d. — Málaga 1/2 d. — Santander par p. — Santiago 1/2 d. — Sevilla par p. — Valencia par p. — Zaragoza 1/2 d.

Los expedientes de ferro-carriles examinados ya por el Consejo Real ascienden á 14. El de Aranjuez á Almansa y el de la compra de Madrid á Aranjuez han sido ya firmados por la comision, la cual tenemos entendido propone que pasen á las Córtes, despues de un largo y fuerte dictámen, que es la censura mayor que puede hacerse contra los escándalos de ferro-carriles que tuvieron lugar durante la administracion del señor Bravo Murillo.

—En la «Nacion» de hoy leemos lo siguiente:

«La cuestion de los caminos de hierro vuelve á ser el tema de los círculos políticos de esta capital. Hay quien asegura que en el seno del gabinete no existe el mayor acuerdo acerca de lo que debe resolverse sobre el particular. Otros por el contrario creen que el ministerio unánime, no se conformará con los dictámenes del Consejo Real.

Tambien se dice que nada se ha acordado todavía, y que la cuestion por lo mismo permanece intacta. Nosotros no podemos presumir que el gobierno, separándose de lo que exigen la opinion del pais, los intereses públicos, el respeto á las instituciones, y la justa consideracion á un alto cuerpo consultivo, quiera volver las cosas al estado en que se encontraban bajo las administraciones Bravo Bertran y Roncali-Llorente.

Por hoy nos contentamos con estas ligeras indicaciones.»

—Parece que la empresa del Teatro Real trata de ajustar al bajo profundo señor Rodas, que ha hecho una brillante carrera en Italia.

El señor Rodas acaba de cantar en los teatros imperiales de Milan, y tiene una hermosa voz. (D. Español.)

Por el ministerio de Negocios estrangeros de Portugal, se hace la siguiente manifestacion:

«En virtud de las esplicaciones satisfactorias que han mediado en Rio Janeiro entre el ministro de Negocios estrangeros del imperio, y el ministro de S. M. fidelísima en aquella corte, cesó felizmente la interrupcion de la correspondencia oficial entre el gobierno de Portugal y la legacion brasileña en esta corte de Lisboa.» (Heraldo.)

El Tribuno dice lo siguiente:

«Se nos ha asegurado que uno de estos dias debe ver la luz pública en la Gaceta un Real decreto, disponiendo que el cuerpo de carabineros del reino sea aumentado con 3,680 individuos, á cuyo fin se suprimen los resguardos de aduaneros, de salinas y el titulado Parrots de Cataluña, que pasarán á componer parte de aquel.» (Esperanza.)

Madrid 17 de junio.

Por Real decreto de 15 de junio se manda proceder á segundas elecciones en el distrito de San Sebastian, provincia de Guipúzcoa, vacante por fallecimiento de D. Fermin Lasala.

—Estando decidido el señor Egaña á llevar á término la disminucion de la centralizacion administrativa hasta el punto que lo consienta la buena gestion de los intereses generales, ha propuesto á S. M. y S. M. ha decretado con fecha 15 del corriente, aumentar la comision creada en 16 de febrero último con ocho personas de posicion y conocimientos, para que examine y discuta los proyectos de leyes ó decretos y las cuestiones de organizacion ó atribuciones administrativas sobre las que les consulte el gobierno.

Como ya la primera comision habia presentado algunos trabajos al gobierno, las tareas de la nuevamente nombrada empezarán, segun el pensamiento del señor Egaña, por examinar aquellos trabajos con las enmiendas y adiciones hechas por el gobierno.

Las personas nombradas para la comision son los señores Pacheco, Pidal, Cortina, Ar-

meandariz, Castro y Orozco, Moreno Lopez, Mora y Rivero, de distintas opiniones políticas, pero todos de alta opinion de personas entendidas en administracion y gobierno.

—El decreto por el cual la administracion militar se irá encargando del servicio de utensilios, á medida que vayan terminando las contratas hoy vigentes, ofrecerá ventajas y reformas considerables. El servicio de camas será mas barato, porqué, gracias á la movilidad continua de las tropas, hay ocasion en que los contratistas sacan 12, 16 y mas rs. al mes por cada una, y en adelante solo tendrán de costo ordinario, el del lavado. Los enseres y efectos serán mejores, mas limpios, mas cómodos para el soldado, pues las camas de hierro sustituirán á las hediondas de madera que hasta ahora se han usado. Siendo fácil ejercer la vigilancia sobre el combustible y el alumbrado, es probable que la administracion militar entregue estos servicios á la especulacion privada por medio de subastas públicas.

—De los periódicos de la mañana la *España* sigue demostrando la poca justicia con que nos tratan los periódicos ingleses cuando nos acusan de que no se cumplen religiosamente los tratados que prohiben la trata de negros.—El *Heraldo* se ocupa de la administracion de justicia.—Las *Novedades* tratan la cuestion de recogidas y denuncias planteada por la *España* y prefiere las recogidas.—El *Tribuno* consagra dos artículos á la cuestion de Oriente.—La *Nacion* combate al señor Govantes por que ha preferido para la Presidencia de Sala del Tribunal supremo al señor Silvela sobre el señor García Goyena.—El *Clamor público* sigue combatiendo la memoria de la grandeza sobre el restablecimiento de las vinculaciones, y el *Diario Español* desaprueba que las reclamaciones de los acreedores por sueldos se envíen á las Cortes.

—Las noticias que se tienen hoy en Madrid de Canarias, alcanzan al 7 del actual. El 28 de mayo se sintió en la isla un ligero temblor de tierra; el 1.º de junio salió de Santa Cruz de Tenerife para la isla de la Gomera, donde se trata de emprender algunas obras de conservacion, fomento y seguridad, el Capitan General, el comisario régio, un coronel de ingenieros, un capitan de artillería, un oficial de estado mayor, y el facultativo de la brigada de artillería. Hasta la fecha que alcanzan las cartas, nada ocurría de notable en aquellas islas.

—El 15 de junio, día de S. A. R. el Serenísimo Sr. Infante duque de Montpensier, ha sido celebrado en Sevilla tanto por SS. AA. como por el pueblo de esa manera cordial y benéfica que liga tan íntimamente al pueblo con la familia Real. La víspera por la noche, las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion dieron una serenata á SS. AA. La mañana del día 15 hubo soberbia funcion de iglesia en la capilla de palacio, en la que predicó el P. Arenas y estuvo Su Divina Majestad de manifiesto: la concurrencia de los fieles fué inmensa: y SS. AA. asistieron á la capilla, misa mayor y reserva. Por la noche hubo besamanos extraordinariamente concurrido por todo lo que Sevilla encierra de mas noble, autorizado é ilustre; y además de cuantiosas limosnas secretas, en celebridad del día, se dieron por SS. AA. buenos socorros al hospital de venerables sacerdotes y al de la caridad.

—Algunos jefes de los cuerpos de la guarnicion, se han presentado al señor ministro de la Guerra para reclamar contra el pan que ahora se facilita á los soldados, el cual ha sido causa de que algunos esperimenten alteracion en su salud. Personas allegadas al señor Lersundi, aseguran que este se propone adoptar providencias enérgicas para remediar tan trascendentales faltas.

—La primera corporacion militar que ha tomado la iniciativa para socorrer á las provincias gallegas son el jefe y oficiales del regimiento de Carabineros del Rey 1.º de caballería, que se ha desprendido voluntariamente de un día de sus haberes.

—Confirmando el *Tribuno* de hoy lo dicho ayer por la *Correspondencia autógrafa*, asegura que el general Lersundi no piensa cambiar la cartera de la Guerra por la de Estado y que por lo tanto no es cierto lo que se ha dicho de que iba á ser nombrado ministro de la Guerra el actual inspector general de Carabineros, el señor general Blaser.

—La noticia que dió hace días la *Correspondencia autógrafa* sobre la reunion en un solo cuerpo de las diferentes clases de resguardos y sobre el probable aumento del militar, ha vuelto á circular hoy, pero en mala hora, porque aunque es positivo que se trabaja en la reorganizacion del resguardo, todavía esta materia está en estudio.

—La *Epoca* de esta tarde anuncia que en el Consejo de hoy debe tratarse de completar el

gabinete. Esto podrá suceder, porque, como ya saben nuestros lectores, el ministerio trabaja hace dias en este asunto; pero tenemos por cierto que no están designadas todavía ninguna personas para llenar las vacantes, ni es cosa resuelta que en el Consejo de esta tarde haya de tratarse ni menos resolverse este delicado asunto.

—En la *Gaceta* de mañana debe aparecer un decreto altamente beneficioso á las clases pobres. Versa sobre asuntos de beneficencia; pero tratados de una manera enteramente nueva y altamente útil á las clases menesterosas.

—Un periódico de la mañana, el *Diario Español*, anuncia que en el Consejo de ministros de hoy viernes, el señor Bermudez de Castro pedirá la anulacion de un decreto espedido por S. M. en tiempo del señor Llorente. Es notable que ya se sepa de público lo que va á tratarse en el Consejo, y lo es mas cuando personas que deben estar bien enteradas ignoran completamente lo que ha dicho el *Diario Español*.

—El Consejo Real, segun se dice hoy, deja tambien á la reolucion de las Cortes lo que debe hacerse en el espediente del ferro-carril de Aranjuez; desmintiendo de este modo la noticia que corrió dias pasados de que el Consejo pensaba reproducir su dictámen totalmente contrario á la compra del camino.

—Hoy á las cuatro de la tarde han salido para Aranjuez los ministros que residen en Madrid. Como viernes van á asistir al Consejo que ordinariamente preside S. M.

Aparte de las cuestiones mas ó menos falsas que la gente ociosa supone que deben tratarse en todos y en cada uno de los Consejos de Ministros, y de los asuntos que cada cual de estos puede someter á la consideracion de sus compañeros, hay la creencia de que en el Consejo de hoy deben tratarse arduos asuntos; cosa sin embargo fácil al ministerio Lersundi-Egaña que cuenta con la confianza completa de S. M.

—De los periódicos de la tarde, la *Epoca* se queja de que no se haya completado el ministerio; y la *Esperanza* discurre sobre la posibilidad y conveniencia de dividir el imperio turco.

—En la Bolsa de hoy no se han publicado operaciones, pero los fondos están pronunciados en alza.—El 3 consolidado, que ayer se pagaba á última hora á 44, ha llegado hoy á hacerse hasta 44 1/8; á última hora hay dinero á 44 con ligeras tendencias al alza.—El 3 diferido, que ayer quedó á 23 13/16, ha llegado á hacerse á 7/8, para quedar luego á los mismos 15/16.—Las inscripciones de los partícipes legos han subido 1/2 por 0/0: quedan á 20.—La amortizable de primera y de segunda no han tenido en Bolsa alteracion ni curso; á última hora quedan á 10 3/4 y 5 3/16.—Las acciones del banco han subido un 1 por 0/0, cotizándose á 106.—De la deuda material del tesoro, la no preferente ha subido un 2 por 0/0 nominal, quedando á 50: la preferente está á 60 p., y la de interés á 36 d. (C. P.)

Paris 17 de junio.—(Por el telégrafo eléctrico).—El 3 p. c. al contado á 77 fr. 50 c. en alza de 40 c. El 4 1/2 p. c. al contado á 101 fr. 75 c. como ayer. Fondos españoles, 3 p. c. interior 43 1/4, cupones 44, diferido 23.

Londres 15 de junio.—Consolidados 98 3/4. Fondos españoles: 3 p. c. al contado 48 5/8, diferido 23 1/4, bonos del comité 6 deuda pasiva 6 3/8.

Paris 16 de junio.

Se lee en el *Diario de los Debates*: «El lenguaje de los periódicos ingleses de ayer es generalmente mas vivo contra la Rusia de lo que lo ha sido hasta ahora, y pareceria presagiar algunas nuevas complicaciones. Pronúncianse todos con energía contra el derecho que pretenden tener la Rusia de ocupar militarmente los principados del Danubio; y hasta el *Times*, que dias atrás parecia resignarse á esta eventualidad, dice hoy que si esto no es un *casus belli* inmediato, será á lo menos un hecho que pesará durante largo tiempo de una manera lamentable sobre en las relaciones pacíficas de varios estados de la Europa. Da al mismo tiempo á los preparativos marítimos que se hacen en los puertos ingleses una importancia que no ha tenido hasta aquí. El *Times* es sin embargo el mas moderado de todos los periódicos de Londres, y en esta cuestion de Oriente es el que mas ha trabajado para evitar las causas de colision y conservar los espíritus en disposiciones pacíficas: por esto se puede juzgar del tono de los demas órganos de la opinion pública, y el *Morning-Chronicle* puede servir de muestra.

—Por nuestra parte creemos como antes en la conservacion de la paz y en nada varia nuestra opinion el lenguaje belicoso de los periódicos ingleses. Segun lo teniamos ya previsto, antes de llegar definitivamente á una solucion pacífica, se tendrá que pasar por numerosas crisis. Los hombres prudentes no deben alarmarse, pues que esta es la marcha necesaria de la grande y difícil cuestion de Oriente.»

«Los periódicos alemanes, dice la *Patria*, no consideran en general la ocupacion de las provincias danubianas bajo el mismo punto de vista que la prensa inglesa. La *Gaceta de Augsburgo*, entre otros, dice que este acto no se considera de manera alguna en Viena como un caso de hostilidad. Otro periódico, la *Gaceta de Spener*, anuncia que habia circulado el rumor de que el gabinete de San Petersburgo ha enviado á la Puerta Otomana un *ultimatum* modificado que tiene el apoyo del Austria, cuya mediacion es segura, segun dicho periódico, y ha empezado ya sus negociaciones en Constantinopla.»

—Las noticias de Constantinopla del 4 anuncian que se habia sabido que una division rusa, compuesta de las fragatas *Juno* y *Athina* y del bergantin *Ophis*, habia salido de Sebastopo para Pitsounda, punto situado en la costa del Cáucaso. Se aseguraba que esta expedicion era motivada por un movimiento de tribus hostiles á la dominacion rusa.

Lombardia.—Se lee en la *Nueva Gaceta de Zurich*: «Segun noticias telegráficas del canton del Tessino, reinaba grande agitacion en Milan donde el gobierno temia un nuevo movimiento revolucionario. Los soldados habian hecho numerosos arrestos y se habian descubierto depósitos de armas. Inmediatamente se enviaron refuerzos, en particular de artillería, á Como. Hoy se anuncia que este movimiento no tenia carácter político.»

—Escriben de Milan el 9 á la *Gaceta de Ausburgo*: «Anteayer, 20 individuos de la última clase del pueblo, presos con motivo de los acontecimientos de febrero, fueron puestos en libertad. El número de detenidos ascendia á 400, pero ahora no es mas que de 280.—Se ha preso á algunas personas convencidas de haber distribuido dinero á los partidarios de Mazzini y Kossuth. Se cree que dentro de algunos dias el consejo de guerra fallará las causas que se siguen contra varios individuos refugiados en Suiza y en Piamonte,

Piamonte.—Se lee en el *Parlamento*: «El marqués Jorge Doria, senador del reino, partió el 10 para el reino Lombardo-Veneto, donde le llaman asuntos particulares, con pasaporte visado el 2 por la legacion austriaca de Turin. En la aduana encontró á un agente de policía que le prohibió entrar en los Estados austriacos, y escribió en su pasaporte: «Bueno para volverse, pues que le está prohibido por orden superior entrar en los Estados de S. M. I. y R.» Este hecho no necesita comentarios.»

Italia.—Escriben de Roma el 8: La flotilla española llegó el 2 á Ancona procedente de Messina. Se componen de las corbetas *Villa de Bilbao* y *Colon*, de la fragata de vapor *Francisco de Asis*, de los bergantines *Patriota* y *Volador*, y de otro vapor titulado el *Leon*.—Los oficiales españoles pasaron á visitar al comisionado extraordinario en las provincias de las Marcas, al cardenal Arnici y al general conde Hoyos, gobernador austriaco de la ciudad y de la fortaleza. Igual visita se hizo en seguida á estos personajes por el brigadier D. Joaquin Gutierrez de Rubalcaba, comandante de la escuadrilla española. El general conde Hoyos pagó la visita al brigadier Rubalcaba, y dió un banquete á los oficiales de la escuadrilla y á los funcionarios del Pontifice en Ancona. El banquete tuvo lugar en palacio. A cada lado del busto de Pio IX estaban colocados en la sala del banquete los retratos del Emperador de Austria y de la Reina de España. Se brindó varias veces por estos tres soberanos. Un banquete se ofreció igualmente á los oficiales españoles por el delegado apostólico de Ancona, en el cual se echaron los mismos brindis.

Montpeller 19 de junio.

Parte telegráfico eléctrico particular.—Paris 18 de junio.

«El *Pais* publica, sin darles entero crédito, unos partes en que se anuncia que la Rusia acepta la mediacion del Austria.»

E. R.—MAGIN CORNET.